DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA
REPÚBLICA ARGENTINA
Capital .... $ 1
Campaña y Provincias .... 1 15 cent.
Un ejemplar suelto 4
» » atrasado 8
FUERA DE LA REPÚBLICA
Montevideo 1 60
Paraguay 2
Pacífico 2
Brasil 2
Europa y Norte América 2
«EL DEMÓCRATA» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERÚ 143
DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
TIENE EDITOR RESPONSABLE

EDUARDO LAMOTHE

La prensa en general está cometiendo un grave error con respecto á Lamothe, y en todos los casos en que se trata de una individualidad que por desgracia cae bajo su accion, porque es una desgracia indudablemente aquel caso que coloca al individuo en condiciones de ser juzgado para todos y cada uno.

No pretendemos justificar criminales, ni atenuar en lo mas mínimo las causas que puedan dar libertad ó prision, ni nos entrometemos á abogar por este ni aquel.

Tenemos un ejemplo para no dejarnos llevar por los *díceres* y la inventiva. Cuando el crímen de Carolina Metz, la prensa condenó unánimemente á Szemeredy; le hizo biografías, le sacó á luz toda su vida privada, sin mas garantía de verdad que la puesta de relieve por los gacetilleros ó *reporters* encargados de traer á los diarios datos á sensacion y de actualidad.

Pasaron unos años, durante los cuales los tribunales juzgaban á Szemeredy, y cuando llegó el momento del *fallo*, la prensa tomó la defensa de aquel á quien ella misma se habia encargado de formarle un tremendo proceso.

Szemeredy resultó ser inocente, ó mejor dicho, no hubo *pruebas* que constataran ser él el autor del asesinato de Carolina Metz.

Una vez puesto en libertad el acusado del crímen de la calle Corrientes, la prensa pretendió rehabilitarlo ante la misma sociedad en que lo habia ultrajado.

Lo consiguió?

No!

Se puede rectificar un error inmediatamente de cometido, y eso, haciéndolo constar con exageracion, pues de lo contrario de la «calumnia algo queda.»

Szemeredy fué célebre entre nosotros por la prensa; pero esa triste celebridad lo marcó para siempre. Si ese hombre hubiera pretendido rehabilitarse, no lo hubiera conseguido, por que los años que le restan de vida no alcanzarian á borrar las huellas que le habia trazado la prensa...

En la actualidad, tenemos á Lamothe en la picota. Diariamente los diarios hacen de su individualidad el ludibrio de la sociedad.

Porqué?

Es necesario alimentar á los lectores con manjares frescos.

Cómo hacer?

Inventar, forjar *cuadros vivos*; hacer biografías á todo lo que dá la imaginacion; hacer aparecer actores desconocidos, forjar antecedentes verosímiles para dar mayor viso de verdad á las narraciones; y, en una palabra, ofrecer materiales interesantes á fin de que el diario tenga importancia y sea buscado, sin tener en cuenta que todo cuanto se refiere agrava la causa del culpable ó inocente que está bajo la accion de la justicia.

Es necesario que la prensa abandone el terreno en que tan informalmente se ha colocado, y que en vez de propender á agravar una causa, se concrete á dar datos verídicos que habiliten el proceso y no narraciones que entorpezcan un fallo justiciero.

Lamothe aparece como un falsificador y se cree que efectivamente sea un hombre que se ha lanzado en lado opuesto á las reglas sociales que castigan á los delincuentes y dan título de honor á los probos y honrados.

Está bien.

Pero esperemos á que la justicia, única encargada de juzgarlo, dé su fallo; y entonces, cuando Lamothe hubiere pasado á formar parte de las celebridades que dán tema á la historia de los criminales, podremos todos servirnos de ese nombre como de cualquier otro que haya sido condenado por las leyes razonables y justicieras, para hacer novelas y cuentos de aquellos que no han sabido respetar el honor.

Lamothe niega ser autor de los errores de que se le acusa, y en poder de los jueces se dice que hay pruebas que lo condenan; ¿qué nos cuesta esperar á que los Tribunales dén su fallo?

Y si Lamothe resultarse, como Szemeredy, inocente, qué dirian los diarios que hoy se encargan de hundirlo por el mero placer de dar noticias á rensacion?

Una vez mas; esperemos el fallo de la justicia y no agravemos causas.

Eduardo Lamothe es para nosotros un individuo acusado de falsificador. Esto lo dicen documentos oficiales; pero aun no ha sido constatada la falsificacion ni se han producidos hechos que acrediten el crímen.

INDICADOR GENERAL

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Perú 153.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Augusto Dufau—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226—Comida á todas horas, noche y dia.
Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.
Bernadet y Aucinelle—Dueños del Hotel del Globo, calle 25 de Mayo 60.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico—Dueño del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Carlos Rovallos—Abogado—Estudio: Perú 106—Desde 12 á 4 p. m.
Carlos A. Davis—Contador público—Bolívar 68.
Dr. Carlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Enrique Gallardo—Abogado—Estudio: Victoria 74.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Fontana hermanos—Establecimiento Mecánico—Balcarce 212 y Paseo Colon 161.
Florencio Lupis—Agente Judicial—Estudio: Rivadavia 42 (altos).
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolívar 61.
German Aranda—Abogado—Estudio: Victoria 27—Domicilio: Cuyo 692.
Gerónimo Graziani—dueño de la Peluquería de Nueva York: Victoria 29.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 359.
Justo R. Gimenez—Corredor—San Martin 99—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 23.

A EL DEMÓCRATA.

Estrada y Calvo se embarcan para esa—Son inseparables como Castor y Pollux.

El carnaval no dá señales de vida—Parece que estará poco animado.

Daniel Muñoz, sigue mejor de sus ataques nerviosos.

Se asegura que Alençar será nombrado Ministro residente en esa.

Sin novedades políticas.

Llegó el *Neva*.

Salen *Apolo* y *Villa del Salto*.

Corresponsal.

Carnaval

Nuestros lectores creerán que recien dán principio hoy á las fiestas de Carnaval.

Error! Vivimos en eterna bacanal, con la única diferencia de que en los otros dias del año, el almanaque no consagra la autorizacion para la farsa.

Durante los trescientos sesenta y dos dias que la humanidad luce el semblante austero y el traje severo, sin careta, es justamente cuando se presenta disfrazada.

Pintura

Ved aquella dama, sobérbias ruinas de una mujer hermosa. Lucha contra los desmanes del tiempo. Las formas que en otros tiempos causaron la envidia y los celos de sus rivales, han perdido la curba graciosa que tanta admiracion causaran. Hoy se esfuerza en *llenar los vacios*, con aparatos *ad hoc*. Su semblante, surcado de arrugas, se presenta cubierto de *reboques y colorete*.

Es un monumento del siglo pasado, que pretende pasar por construccion moderna.

Es una vieja, disfrazada de dama jóven.

Mercurio

Quien es aquella señora, avanzada en años, de severo continente, á quien acompañan dos niñas de corta edad?

Son sus hijas? Tal vez. Ella vá representando el papel de madre; ellas son aparentemente las hijas de aquella señora. No lo son; pero si lo fueran, lo mismo daria.

Ninguna de las tres lleva careta, y sin embargo ván disfrazadas.

La señora es una mamá complaciente, y las niñas son señoritas *de pega*.

Ella es una industrial, que luce por las calles los elementos de su innoble industria. La vieja es Mercurio con faldas; ellas son las Aspasias en que funda la holganza de su existencia, aquella noble matrona.

Cristianos

Aquel hombre, unjido del señor, pastor de aquel rebaño, ¿quien es? Es un alto dignatario, representante de Dios en la tierra, émulo de Cristo, sacerdote de aquella religion, toda perdon, toda humildad.

Lo veis cruzar nuestras calles con la mirada baja, revelando en su actitud, que sabe cumplir con la mision que le corresponde.

Mentira! Es un ambioso que se oculta bajo el manto austero del sacerdote de Cristo. Su humildad es una máscara. Bajo ese ropaje late el corazon de un pretendiente, que se halla encumbrado, merced á la intriga y á la amenaza.

Lo veis tan humilde? Desde su bufete ordena la propaganda incendiaria que divide á la sociedad en dos campos dispuestos á despedazarse.

Dejadlo pasar; es un tigre disfrazado de cordero del Señor!

Viejos verdes

Quién es aquel señor tan arrogante? Qué bigotes y qué cabellera tan renegridos!

Parece que lo conociéramos; creemos recordar haber visto esa fisonomia, aun cuando la imágen aquella nos la presenta la mente bajo otros tintes. Aquellos bigotes eran canos, la cabellera era un copo de nieve.

No estamos equivocados. Es un vejete que se ha teñido cabellera y bigotes.

En su marcha vacilante, vá diciendo á gritos: No os engañeis! Mis cabellos y barba renegridos, son una falta de respeto á mis canas.

Voy disfrazado de hombre vigoroso!

Arrogancia

Qué arrogante caballero! Qué bien maneja su yunta de media sangre!

Qué fragancia esparcen sus habanos!

Parece hombre de fortuna.

Cómo le miran todos. Donde pasa llama la atencion. Las gentes se paran, se dicen algo al oido.

Escuchemos. Qué indignidad!

Sabeis lo que dicen?

Es un marido complaciente que ha hecho fortuna. Vá disfrazado de persona honorable. Apartaos; lleva el pañuelo perfumado; pero su cuerpo despide un olor nauseabundo.

Finanzas

Vá apuradísimo! Se lleva las gentes por delante! Penetra á la Bolsa; se acerca á la rueda. Compra, vende. Liquida. Si ha ganado, cobra; si ha perdido, se declara *guzano*: (como suena) y no paga diferencias.

Ha hecho fortuna. Gira.

Si: esclaman muchos. Gira en un círculo vicioso. *La cabra siempre tira al monte....*

Quien es él? No lo conocemos; vá disfrazado de gran financista.

Hola! Cuanto gira? Paso al dinero! Debajo del ropaje del ricachon, se encierra el esqueleto de un pillastre.

Terror do mundo

Largos mostachos. Muchos galones. Mirada de lechuza metida en michinal ageno. Continente grave.

Se para frente á un afilador. Trata con el industrial. Quiere que le afilen el sable. Dicen que ha soñado con la conquista de las Galias.

Quién es él?

No lo veis? Es un ambicioso disfrazado de militar.

Qué grado tiene?

Dicen que es general.

General....General....Sobre el campo de batalla?

Eh?...

Lo dicho.

Olvidais que es una broma. No estamos acaso en Carnaval?

....

Es precisamente durante el Domingo, Lunes y Martes de Carnestolendas, que la humanidad se presenta tal cual es.

Qué curiosos estudios para el observador! Quien pudiera levantar la careta de fino raso que encubre mas de un semblante; se quedaria asombrado.

Desde hoy, siguiendo cada uno la tendencia de su carácter, las impresiones de ayer y las esperanzas de mañana, endosa el traje que mas se adapta al modo de ser de su personalidad moral.

La tradicion autoriza esa libertad, de que la humanidad aprovecha, dando rienda suelta á las espansiones del espíritu, fatigado de la ruda batalla de todo el año.

....

Lectores, hasta la Cuaresma.

Os deseamos todo género de felices aventuras.

Divertirse y gastar poco.

Tutti quanti

El comodoro Py

Fué un leal servidor de su pátria de adopcion.

Durante cuarenta años prestó sus servicios á la armada argentina.

Ha muerto á la edad de 67 años.

El comodoro Py, fué un valiente y esperto marino, uno del grupo ya reducido de viejos servidores del pais.

Español de nacimiento, habia hecho de esta tierra la patria de su amor.

El fallecimiento ocurrió en el Tigre donde el Comodoro habia ido de paseo con la familia.

El Gobierno Nacional ha decretado los honores correspondientes á su rango.

Paz en la tumba del leal servidor de la pátria.

Resignacion para su familia.

Burgoa

Hay nombres de triste celebridad, cuyo solo recuerdo basta á conmover el espíritu menos predispuesto. Uno de estos es el de Burgoa.

Burgoa padre tuvo su época—hizo su tránsito sangriento, ocupó una página del pasado en que, al lado de la víctima, inmolada en áras de la libertad, se encontraba su verdugo.—Burgoa hijo, acaba tambien de acentuar su personalidad histórica, en la crónica de nuestras luchas contemporáneas.—Uno y otro han enlutado la patria, ligando con sus hechos dos épocas cuya similitud va apareciendo cada dia mas de relieve.—Aquel, arrancando la vida á uno de los hombres mas ilustres del pasado, al doctor don Francisco Narciso de Laprida, Presidente del Congreso Constituyente de 1816, que declaró nuestra Independencia; y éste, asesinando de una manera igualmente cobarde, al Senador Argentino don Agustin Gomez, en cuyas virtudes cívicas cifraban sus ambiciones de progreso y libertad las provincias andinas.

Estas son dos circunstancias, unidas por los vínculos del crímen hereditario, que merecen á nuestro juicio ser bien conocidas del pueblo, en la oportunidad que éste puede apreciar debidamente los antecedentes trájicos que unen al presente con el pasado del apellido Burgoa, lanzado en estos momentos á la execracion pública.

(El Norte de Buenos Aires).

Obligándonos, nos defenderemos.

Cien años hace que la lucha de la libertad contra la tiranía está empeñada, y nunca como en la actualidad ha revestido caracteres tan alarmantes.

Cuando el combate se empeñe, que no dejará de ser terrible pues, los bandos se aprestan para él, porque en él se jugará y de él dependerá el porvenir de la Europa, es necesario que no nos encuentre desprevenidos.

El horizonte político está nebuloso y la aparente calma que precede á las grandes tempestades, es la sola notada en la atmósfera que circunda las Naciones.

....

Ahora bien, si como es de esperarse y lo creemos, Francia está interesada en la marcha progresiva de la humanidad, los pueblos que pertenecemos á la *raza latina*, debemos aunarnos con el fin de sostenerla y formar una liga, que se oponga con sus fuerzas y doctrinas á los conciliábulos de los *soberanos slavos* y á las bastardas ambiciones de los cortesanos y Monarcas meridionales de Europa.

Al partido republicano federal de todo el Universo, toca la santa mision de propagar los ideales de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*.

Los emperadores y reyes se confabulan para tiranizar á los pueblos de ideas libres: á estos incumbe el derecho de asociarse y oponer una valla á los designios de sus verdugos y opresores.

Las naciones que conocen sus derechos y sus deberes de libres, no pueden ser esclavas, ni estar sugetas á los caprichos de ningun tirano.

Obligándonos, nos defenderémos.

(España Federal, Montevideo.)

Si será chunga?

Lo que sigue vá por cuenta de nuestro cólega "El Correo Español", de quien lo tomamos:

NADA COMO UN PEZ.—En la magnífica pileta de la Argentina llama extraordinariamente la atencion del público selecto que allí concurre el profesor de natacion, don Plácido Soler, que evoluciona dentro del agua con mas soltura y agilidad que en tierra firme.

Lo mas extraordinario que le hemos visto hacer es sostenerse sentado en el agua, solamente con un pequeño movimiento de piernas y leyendo mientras tanto un diario que tiene en las manos como si se encontrara en el mas cómodo sillon.

Nada, en fin, mejor que un pez.

El señor Soler es natural de Cataluña.

Vamos á tener el placer de visitar la pileta de "La Argentina" para ver si podemos descubrir al señor Soler.

Si es de Cataluña, como se asegura, y nada como dicen, tenemos un rival que oponerle.

Es un hijo de la Provincia de Andalucía, que nada como un calamar.

TALLAFERRO Y SANCHEZ
SAN MARTIN 51
En la antigua casa de SALTAR y QUESADA
EL DOMINGO 2 DE MARZO, á las 4
EL MEJOR TERRENO
DEL MUNICIPIO
LA GRAN ESQUINA
CALLAO y TUCUMAN
30 varas sobre el Boulevard Callao y 27 varas 30 cts. sobre Tucuman—Frente al gran Templo de Salvador—El porvenir es inmenso—E Boulevard Callao es el mas higiénico del Municipio—Nadie vende allí—Base de venta regalada—10,333 pesos mja. oro—Vale el doble—Títulos perfectos.

436 d á m4

PROVINCIA

Nuestros lectores hallarán á continuacion una revista de diarios de la Campaña.

SAN NICOLÁS

El Heraldo—Dada la poblacion, el movimiento comercial y el naciente adelanto de San Nicolás, es incuestionable que su égido actual necesita mayor ensanche.

El Ferro-Carril que lo une con el Pergamino y demás pueblos del Norte, desarrolla forzosamente el espíritu de esplotacion en la agricultura, y esta no podrá estenderse mientras sea reducida la zona que se le acuerda.

El ferro-carril, como tren rodante, importa tan solo una suma dada de duros; pero su implantacion es una fuerza poderosa para el desarrollo del adelanto en sus variadas y siempre convenientes manifestaciones.

Con el égido actual, San Nicolás ha podido desenvolverse en su órbita de accion en otro tiempo, pero hoy le es insuficiente, porque la poblacion aumentará mas y mas, la ciudad se estenderá hasta abarcar en su centro lo que hoy son suburbios; porque el comercio tiene precisamente que ensanchar sus operaciones y la industria eprovechar las comodidades y materias primas del país; porque la agricultura está llamada á constituir una de las primeras fuentes de riqueza, y ella se produce con la labor del hombre».

Acompañamos calorosamente al cólega en su propaganda.

«El domingo fué electo Gobrenador de la Provincia de Buenos Aires el Dr. Cárlos D'Amico.

No hemos concurrido á la elevacion de este ciudadano, pero lo hemos acompañado con nuestras simpatías, y, si se hubiera ofrecido, le hubiésemos dado nuestro voto.

El Dr. D'Amico es digno del puesto para el cual ha sido designado.

Su carácter circunspecto, su inteligencia cultivada, su laboriosidad incansable: todas aquellas dotes que constituyen al hombre de Gobierno, en la estension mas lata de la palabra, se hallan reunidas en él y ofrecen otras tantas prendas de acierto.

Pocos llegan al poder con mas caudales de aptitudes que el Dr. D'Amico.»

Felicitamos á «El Heraldo» por su sensato artículo.

BRAGADO

El Pampero—«Tuvo lugar el Domingo como estaba anunciado, el meeting de indignacion contra la brutal política que se vale del puñal homicida para eliminar los adversarios que estorban.

Lo que de mas notable tiene el foro, la ciencia, la política, el comercio y la sociedad, hacian allí acto de presencia; y los oradores mas fogosos y cultos, protestaron con el acento de la mas patriótica indignacion, contra el asesinato perpetrado en la persona del Senador Gomez.

La condenacion del crímen manifestada en ese meeting, ha sido solemne, y comprende en su anatema, no solo á los instigadores que desde las altas esferas de gobierno arman la mano de un sicario, sinó tambien á los que desde las mas bajas reparticiones del poder público, concitan pasiones mercenarias y asaltos á la propiedad y á las imprentas».

DOLORES

La Pátria—EL CORREO Y LOS DIARIOS—Parece que el negocio de venta de diarios por arrobas ha sido emprendido por algun empleado del Correo, y con buen resultado cuando lo continúa.

Debemos aclarar que nos referimos á la Direccion General, por cuanto del Correo de la localidad no tenemos la mas mínima queja, pues nos entrega con puntualidad y religiosidad toda la correspondencia que para nosotros recibe.

Y abrigamos aquella creencia fundada en las siguientes razones;

Nos consta que los diarios de la Capital con quienes mantenemos cange, nos envian diariamente el número respectivo, y sin embargo, raro es el dia que no nos faltan cuatro ó cinco números de distintos diarios; otro tanto sucede con los del Norte y Oeste de Buenos Aires, que necesariamente tienen que pasar por la Administracion Central.

De los números que nosotros mandamos religiosamente á la Capital ó á distintos puntos de aquella parte de la Provincia, recibimos cada dia quejas análogas, y ¡cosa estraña! de los que van al Sud y por lo tanto no tienen que pasar por aquel *mare magnum* llamado Direccion General, no hemos recibido hasta ahora una sola queja; en todas partes es recibido el diario puntualmente.

Por lo tanto, nuestra creencia es fundada y deseamos, por honor al Correo, que tanto dá que hablar, que el señor Ojeda trate de descubrir cual es el empleado que no conformándose con el sueldo que se le tiene asignado, ha emprendido el negocio de vender diarios por arrobas, pues nos suponemos tambien que ese sea el único objeto que tenga para rabonear tan escandalosamente los que pasan por sus manos.»

Ya no somos nosotros solos los quejosos del Correo.

La denuncia de *La Patria* es grave, y bien merece que la Direccion General la tome en cuenta.

Acta de instalacion DEL CLUB GENERAL ROCA

En la ciudad de Santa-Fé, el primer dia del mes de Febrero de 1884, reunidos los abajo firmados en la casa habitacion del señor doctor Pedro S. Reina, Ministro de Hacienda de la Provincia, los circunstantes solicitaron del doctor Dámaso Centeno que hiciera uso de la palabra.

El doctor Centeno declaró que aquella reunion tenia por objeto organizar sobre sólidas bases de opinion el gran partido de la situacion santafecina.

Historió á grandes rasgos los servicios que habia prestado ese partido á la causa del órden y de la libertad tanto en lo provincial como en lo nacional; hizo la biografía de sus principales hombres desde su señor padre el coronel don Dámaso Centeno, fundador del Club del Pueblo, don Pascual Rosas que le sucedió en la direccion y gobierno del partido y finalmente el doctor Simon de Iriondo que acababa, de caer víctima de la muerte.

Las situaciones cambian ó se modifican dijo, á impulsos de los acontecimientos ó exigencias políticas. Las múltiples y delicadas atenciones que pesan sobre los partidos militantes hace que tiendan á la descentralizacion y dividan sus trabajos en diferentes centros directivos.

En el órden nacional hay tarea grave y séria. En el órden provincial de la propia manera.

Los partidos no prestan hoy su concurso al azar para llevar á los ciudadanos á la Presidencia de la República, á la representacion de los Congresos, á los distintos puestos donde se obtiene personeria nacional.

Hoy se elige un Presidente Constitucional, Diputados, Senadores al Congreso, despues de maduro y severo exámen, sobre sus antecedentes, sus servicios y sus tendencias en órden á los graves problemas de organizacion y marcha administrativa no resuelta aun en la vida política de la República.

En el órden provincial y para iguales evoluciones, existen las mismas causas que aconsejan una descentralizacion bien estudiada, una aplicacion especial de personal inteligente y patriota, para imprimir una marcha séria y reflexiva á los acontecimientos.

Por estos fundamentos y muchos otros en que se esplayó en igual sentido, proponia que la accion del partido de la situacion se dividiera en dos grandes centros, denominándose "Club General Roca", el que atendiera y diera solucion á los problemas de órden nacional, conservándose la denominacion primitiva de Club del Pueblo para las cuestiones de órden interno de la Provincia.

Aclamado el pensamiento por los circunstante, el Dr. Centeno propuso se nombrara Presidente Honorario del nuevo Club al Dr. D. Manuel Maria Zavallla y Presidente activo al Coronel D. Agustin Iriondo, siendo aceptado, por aclamacion tambien, el pensamiento.

El Coronel iriondo manifestó á su vez que debia reconocerse como Presidente neto del Club del Pueblo, al Coronel D. Juan M. Zavalla, contestando á dicha indicacion el Dr. D. Gerónimo Cello, que era ese el pensamiento. El Coronel Iriondo tendria la direccion del Partido, en las cuestiones nacionales como Presidente del Club General Roca, y el Coronel Zavalla tendria esa misma direccion en las evoluciones provinciales como Presidente del Club del Pueblo.

Aceptado en esta forma el pensamiento por los caballeros presentes, el Dr. D. Dámaso Centeno propuso que de la reunion se labrara el acta correspondiente, á efecto de remitir un ejemplar autógrafo al señor Presidente de la República, firmado por todos los presentes.

Aclamado este nuevo pensamiento declaró terminado el objeto de la reunion proponiendo al concluir cuatro vivas que espresaban los sentimientos de aquella agrupacion de ciudadanos.

El primero al Presidente de la República Arjentina, Teniente General don Julio Roca.

El segundo al Gobierno Constitucional de la Provincia doctor don Manuel Maria Zavalla.

El tercero á los miembros del Gabinete Provincial.

El cuarto á la memoria eterna del ilustre Patricio doctor don Simon de Iriondo.

Con lo que terminó la reunion suscribiendo el acta todos los presentes y la Comision Directiva que quedó compuesta del modo siguiente.

Presidente Honorario, Doctor Manuel Maria Zavalla. Y luego los siguientes señores en sus puestos respectivos.

Coronel Agustin de Iriondo, Coronel Juan M. Zavalla, doctores Pedro Lucas Funes, Dámaso Centeno, José Galvez, Hilario Mendieta, Eudoro Rosas, Nestor de Iriondo, Gerónimo Cello, Ignacio Mendez, Coronel Francisco Romero, Joaquin Bianchi, Mariano Puig, Coronel Raymundo Oroño, Comandantes Mariano Echagüe, Domingo Carpio, Juan Scorciaffico, Ceferino Mendez, Diputado Victoriano Rosas, Comandante Sebastian Puccio, Estanislao Lopez (hijo), Pedro Puig, Mariano Maciel, Cipriano Arteaga, Eugenio Puccio, Mariano Canas, Comandante Luis Terrosa, Juan Terrosa, Luis Clusellas, Lorenzo A. de Umanterio, Deolindo Muñoz, Desiderio Lacuerz, Nicolás M. Fontes.

(El Autonomista de Santa-Fé.)

Este diario inserta doscientas cincuenta firmas mas, que la falta de espacio nos obliga á suprimir, concretándonos solo á dar cuenta de la Comision Directiva.

COMERCIO

Acciones firmes—Cédulas flojas—Operacionss encalmadas.

		Cédulas	Hipotecarias
Al contado	E	7000	á 87 1/4 87
	F	22000	á 85
	F	12000	á 84 1/2
Febrero 29	E	120000	á 87 86 7/8 87
Marzo 31	E	270000	á 88 1/2 1/4
Total $		409000	

	Acciones del	Banco Nacional
Al contad	200	á 129 1/4
Febrero 29	1100	á 129 1/2 5/8 1/2 1/4
	1300	

Mercados—Ventas realizadas:

ONCE DE SETIEMBRE

Lana—Especial 94 y 96, superior á 82 á 92. buena á 80 y 86 regular de 78.

Cueros vacunos—De campo superiores 145, buenos á 142.

Cerda—Buena á 163 $ arb.

Cueros lanares—De campo, especial á 30 rls. superiores á 29, buenos 26.

Cueros de gama—Libra de pintado á 52 ps.

Cueros de nútria—Buenos á 5 ps. lib.

Trigo—Salado superior á 80 pesos fanega.

Maíz—Morocho desgranado superior á 46 ps.

Colza—Semilla superior 18.

Cebada—Clase buena á 40 fan.

CONSTITUCION.

Lana—Regular á 70 y 75, superior á 80 y 90 $ la arroba, buena de 80 á 86.

Cueros lanares—De campo: superiores á 29 rls. lib., buenos 27 id regulares á 23 y 26, desechos á 19.

Cueros vacunos—De campo buenos á 148.

Cueros de potro—De campo buenos á 45 ps.

Cerda—De potro superior á 175 $ arb.

Corderitos—Al barrer á 14 pesos docena.

CORRALES

Primer aparte, novillo y vaca 370, 360, 330, 320 300.

Segundo id 270 240.

Matanza general 220, 210, 200, 170, 150.

Cueros de novillo 155, 150, 155, 140, 130.

Id vaca 105, 100, 95 90.

Terneros grandes 130 120.

Id chicos 100 80.

Capones 35 á 44.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto "Apolo" y "Villa del Salto" de Montevideo, "Diana" del Rosario.

El Lúnes, "Cosmos" del Uruguay, "Proveedor", "Pingo" y "Tridente" del Rosario.

El Martes "Rio de la Plata" y "Minerva" de Montevideo, "Pascal" de Londres.

El Miércoles, "Apolo" de Montevideo "Diana" y "Pingo" del Rosario, "Delambre de Liverpool.

Anuncian salida para hoy "Villa del Salto" para Uruguay, "Amazone" para Burdeos, "Hannover" para Bremen.

El Lúnes, "Cosmos" y "Apolo" para Montevideo, "Pusany" para Amberes.

El Mártes, "Rio de la Plata" para Uruguay, "Minerva" para Montevideo, "Proveedor", "Pingo" y "Tridente" para Rosario, "Bahia" para Hamburgo.

El Miércoles "Apolo" para Montevideo, "Diana" para Rosario y "Belgrano" para Havre.

BOLETIN NOTICIOSO

Nombramientos—Por el Ministerio de Justicia se espidieron ayer los siguientes nombramientos.

«En presencia de las ternas que preceden propuestas por la Municipalidad de la Capital para el nombramiento de los Jueces de Mercado, miembros del tribunal de 2ª instancia y suplente de los mismos y de acuerdo con el artículo 40 de la ley orgánica de los tribunales de Justicia de la Capital, el Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

DECRETA:

Art. 1º Desígnase para el desempe... nores:

En el Mercado 11 de Setiembre; Juez, don Cornelio Ballesteros—Suplentes, don Liborio Nova y don Emilio Saenz.

Tribunal de 2ª Instancia don Patricio Ham, don Exequiel Belando y don Lorenzo Balleto, bajo la presidencia del primero—Suplentes, don Miguel Duggan, don Robustiano Landera, don Manuel S. Cutrellos.

En el Mercado Constitucion, Juez, don Enrique Bonifacio—Suplentes, don Angel M. Trelles y doctor don A. C. Llambi.

Tribunal de 2ª instancia don José L. Ocampo don Luis Cotiere y don Rodolfo Arana bajo la presidencia del primero—Suplentes, don Edmundo Napps, don Julian Ortiz y don Francisco S. Gutierrez.

Art. 2º Comuníquese etc.

Galanteria—Las Comisiones Directivas de los Clubs del Progreso, del Plata y Union Argentina, han pasado invitaciones para asistir á sus balcones á ver el corso. Sabemos que concurrirán á ellos muchas señoras y niñas de lo mas selecto de nuestra sociedad.

INDICADOR GENERAL

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio; Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 194.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio: Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Martinez—Procurador Público—Escritorio: Victoria 74.
José Alberti—Sastre—Cangallo 109.
Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.
Luis Agüero—Escribano—Cabildo.
La Fortuna—Agencia de billetes de lotería y comisiones en general: Perú 56.
Leopoldo del Campo—Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.
Lucantes y Rodriguez—Corredores y comisionistas en general—San Martin 172.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
M. Mendez de Andés—Fabricante de los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.
Moneta y Levalle—Rematadores—Piedad 91.
Miguel Cano—Rematador y Comisionista—San Martin 31 (Escritorio número 14).
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Manuel de la Serna—Rematador, calle Bolivar 34.
Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).
Roque Suarez—Abogado—Estudio: Perú 106—Domicilio, Alsina 731.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.
Pedro Burs—Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.
Restaurant Anglais de Pierre y Castets: Piedad 104.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Teodoro Varela—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 908.
Viuda de Marius Berthe é hijos—Licoristas—137, Esmeralda, 139.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

EN VIAJE

MIGUEL CANÉ

CAPÍTULO XX

En Nueva York

El «Alene».—La travesia.—El Turpial.—El práctico.—El puerto de Nueva-York.—Primera impresion.—Los reyes de Nueva-York.—Las mujeres.—Los hombres.—El prurito aristocrático.—La industria y el arte.—Un mundo *sui generis*—Mrs. X...—La prensa—Roffmann House.—Los teatros.—Los hoteles.—El lujo.—La calle.—Tipos.—La vida galante.—Una tumba.—Confesion.

Era el *Alene* un pequeño vapor construido en Gasgow, fuerte, sólido y marinero.

Encontré á su bordo algunas familias colombianas que se dirigian á Nueva-York, así como numerosos Americanos é ingleses, provenientes de California ó de los puertos del Pacífico sud-americano. Pero no recordaré jamás un disgusto invencible aquella abominable cocina del *Alene*, escasa, sistema inglés puro, en todo lo que tiene de malo, sin una sola de sus buenas condiciones. Hacia cerca de un mes que la carne, originaria de Nueva-York, era conservada en el hielo; puede figurarse el gusto que tendria esa *filase* nauseabunda que era nuestro único alimento. El vino era vinagre, y los que habíamos tenido la precaucion de proveernos privadamente, éramos forzados á pagar un *dollar* por botella, por el famoso *corkage* ó derecho de corcho. Por lo que á mí toca, sufria como si jamas hubiera pasado por privaciones de ese género. A veces me ha sorprendido mi séria irritacion al encontrar, comiendo en un buen café de París el filet demasiado cocido ó una becasina fria, luego me he dado la razon entera, reflexionando que es permitido ser exigente en los centros donde todo abunda. Así, un pedazo de carne salada dura y repelente me encontraba resignado en el Magdalena, pero me exasperaba en pleno golfo de Méjico, á pocas jornadas de Nueva-York. Recuerdo que una tarde, habiéndonos levantado de la mesa, sin probar bocado, nos sentamos en cubierta y pedímos café. Me trajeron un líquido barroso, insoporble; mi paciencia se agotó y en un arranque lanzé la taza, plato y cuchara al mar. No habian llegado aun los adminículos al agua, cuando mi cólera habia caido y me encontraba simplemente arrenpentido de mi lijereza. Qué diablo, me decia, mientras el mozo se retiraba respetuosa y prudentemente, es necesario sobrellevar estas ligeras contrariedades con resignacion. ¿Qué he ganado con haber tirado esa taza al mar? ¿He mejorado el café? No he causado acaso un perjuicio á los pobres *stewarts* que son responsables de la loza?... Me levanté bajo esta idea con el objeto de ir á enmendar mi yerro con algunas monedas, cuando me encontré con el Capitan en mi camino.

Era un inglés burdo, áspero y antipático, que se lo pasaba todo el dia encerrado en su cuarto con un loro, sin duda, embriagándose los dos. No habíamos cruzado una palabra y él ignoraba quién fuera yo. Se plantó delante de mí y me dijo: Señor, Vd. acaba de tirar una taza al mar.—Sí, señor.—Y el plato tambien.—Perdon, Vd. olvida la cuchara.—Vd. ha hecho mal.—En todo caso, esa es cuestion mia.—Yo no puedo consentir en que Vd. proceda á demoler mi buque.—No tengo tal intencion.—Pero Vd. lo hace.—Acabemos, viene Vd. á cobrarme la taza, la cuchara y el plato?—No, señor.—Qué quiere Vd. entónces?—Yo no puedo consentir en que Vd. destruya mi barco.—Ya lo ha dicho Vd., probando una verdadera inteligencia de sus deberes de capitan. Es para hacerme esa importante comunicacion que he merecido el honor de?..—Sí, señor.—Quedo enterado.—Y le dí la espalda. El Capitan me siguió:—¿Va Vd. á continuar tirando las cosas al mar?—Voulez-vous me f... la paix?—Es que... No le dí tiempo para concluir y volví á mi asiento. Una hora despues, el Capitan, que habia averiguado quién era yo, vino con toda humildad á declararme que en efecto el café era deplorable, que él se habia quejado ya al respecto, etc., concluyendo casi por decirme que toda la vajilla de abordo estaba á la disposicion de mis arranques. No sé cual de los pasajeros le habia dicho que yo era un personaje de tal importansia que podria hacerle mucho mal en Nueva-York presentando mi queja á la Compañia, etc. Miseria humana!

Para completar el cuadro, el tiempo era deplorable. Una lluvia fina, constante y un mar sumamente agitado. Entrábamos al golfo de Méjico, allí donde el *Golf stream* hace su remolino para dirigirse nuevamente al Norte é ir á bañar las costas de Inglaterra, llevándoles el calor y la vida. Todo el mundo estaba mareado y en la pequeñez del barco, llegaban constantemente á mis oidos los largos y pesarosos quejidos, los ayes y otros ruidos mas característicos del execrable mal. Era tal el movimiento que no se podia leer; recuerdo haber pasado tres dias casi en ayunas, sentado en mi sillon que habia amarrado cuidadosamente por los piés, mirando al mar, al mar eterno y fastidioso, con sus olas negras y encrespadas, siempre iguales, como el monótono pensamiento de un maniático. Hé aquí el inefable placer de los viajes! me decia.., y una voz interna me recordaba que mas de una vez habia, en épocas lejanas, hecho promesa de no embarcarme mas, de estarme quieto en mi tierra, murmurando con el poeta que solo es "feliz el que nunca ha visto mas rio que el de su patria.

Cruzámos á la vista de la isla de Cubas enfretamos las Bahamas y nos detuvimo, á tomar carbon en una de las islas Barbadas: tales fueron todos los accidentes del viaje. Mi único entretenimiento abordo era cuidar un *turpial* que traia una niña de Colombia. El ave melodiosa me pagaba mis atenciones con su silbo de una dulzura melancólica y profunda. La garganta del turpial no posee esa *virtuosité* extraordinaria del ruiseñor ó del canario; la agilidad le es desconocida. Pero su canto igual y monótono es como esos trozos delicados de música, que siempre despiertan sensasiones nuevas...Concluí por tomar verdadero cariño al turpial, lo que fué para mí una fuente de amargura.

Cuando fondeamos, un marinero á quien la jaula incomodaba para alguna maniobra,

JOSE A. MEDINA
RIVADAVIA 373

Fábrica y casa introductora de

PIANOS

Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industrial y Sud Americana con medalla de oro.
Surtido de pianos extrangeros de los mejores fabricantes como ser:

Pleyel, Steinway, Boisselot,
Blutter Hartd, Spangenberg,
Herebard, Beauvais, Schiedmayer
466 d21 perm.

Consulta—Se ha dirijido al Ministerio de Justicia, el Juez de Paz de la 1ª Seccion, manifestando que á causa de haberse producido algunas vacantes en la oficina que está á su cargo, dirijió una nota á la Exma. Cámara de Apelaciones en lo civil dando cuenta de dicha vacante y proponiendo al mismo tiempo á los reemplazantes:

La Cámara hizo caso omiso de las personas que de habian propuesto, nombrando á otras que ademas de no poseer los conocimientos necesario para el desempeño de sus empleos, carecen de la confianza que se requiere.

El Juez consulta al Ministerio si cuando haya alguna vacante debe él proponerla ó si esclusivamente debe limitarse á dar cuenta á la Cámara de la vacante y si es ella quien debe proveerla.

El Ministerio ha elevado la consulta á la Cámara de Apelaciones.

Informe—Al Ministerio de Justicia ha elevado la Direccion de la Cárcel Penitenciaria de la Capital, un estenso informe, empezando de Abril de 1877 época en que se hizo cargo de dicho establecimiento hatta la fecha.

La Direccion en su informe, hace estudios relativos al mejor sistema penitenciarios.

El informe ha sido reservado para incluirlo en la memoria del Ministerio de Justicia.

Lamothe—Ha sido pasado á la Penitenciaria á pedido del Juez de la causa. Ocupa la celda núm. 5.

Club Español—El Club Español dará una tertulia de disfraz el Mártes de Carnaval y otra el Domingo 1º de Marzo. Este centro ha distribuido tambien numerosas tarjetas invitando á concurrir á sus balcones.

Llegaron—Procedentes del Interior de la República llegaron ayer á esta capital los señores Ramon Gomez, Ramon Sardá, Andres Llobet, E. Piñero, Miguel Castellanos y señora, señoritas de Cullen y R. Dey y señora. La familia de Villate regresó hoy de Montevideo.

Burgoa—Comunicaciones particulares de San Juan anuncian que ha cesado la prision preventiva decretada contra la señora de Napoleon Burgoa y una cuñada del mismo.

Ministro Alencar—Telégrama particular de la capital fluminense comunica el nombramiento del Baron Lionel de Alencar Ministro del Brasil en Montevideo en mision estraordinaria cerca del Gobierno de Buenos Aires.

Escuela militar de Palermo—En virtud de lo informado por el Gefe del Estado Mayor, el Ministerio de Marina resolvió lo siguiente:

Encontrándose vacante el puesto de Capitan de la Compañia de Cadetes del Colegio Militar, por el fallecimiento de su Comandante, el Capitan de Artilleria don Juan J. Cristobal, y siendo necesario proveer aquella plaza en persona de reconocidas condiciones meritorias, el Gefe del Estado que inviste y de las atribuciones que como Inspector de Armas lo autoriza, cree de su deber dirijirse á V. E. proponiendo para reemplazar al Capitan Cristóbal al de igual clase graduado, Sargento Mayor don Angel Falcon, actualmente del 2º batallon del 1er regimiento de infanteria de línea consultando en esta propuesta las revelantes condiciones morales de rectitud, sensatez y honorabilidad, asi como la ilustracion y competencia probada por el Mayor Falcon.

La compañia de Cadetes de la Escuela Militar, Exmo. señor, exije un Comandante digno de desempeñar aquel puesto por su moralidad y actitudes.

El Sargento Mayor, don Angel Falcon ha recibido en ella su primera educacion militar y ha dejado allí el digno testimonio de su conducta como alumno, y de los brillantes exámenes que le abrieron la carrera honrosa de las armas.

En tal virtud que el infrascripto espera que esta propuesta ha de merecer la completa aprobacion de V. E.

Dios guarde á V. E.

Joaquin Viejobueno.

Aprobado—Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

MADERO
V. Victorica.

Ascenso—Se asegura que el Coronel Laserre, Comandante de la "Paraná" será ascendido á Comodoro, á la vuelta de su espedicion á los mares del Sud.

Nombramiento—El P. E. de la Provincia espidió ayer un decreto nombrando Traductor de la oficina de Estadística á D. Luis Pierrefont.

Auxiliares de la misma á D. Pedro Rodriguez, Leonardo Agrelo, Nicacio Saenz, Desiderio de la Fuente, Jacinto Velazquez y Cárlos Lacassa.

Escuelas Provinciales—A disposicion de la Direccion General de Escuelas la Comision Municipal de Arrécifes ha depositado en el Banco Provincial, la suma de 7356 ps. m|c.

Don Miguel Lastra ha sido nombrado Preceptor de la Escuela Elemental núm. 1 de Quilmes.

El Consejo Escolar de Rauch, ha solicitado autorizacion para crear dos nuevas escuelas en los cuarteles 6º y 7º de ese Partido.

El del 25 de Mayo ha nombrado á don Octavio Liepeland, preceptor de la Escuela núm. 8 de ese Distrito.

Calle Buen Orden—La Comision encargada del arreglo de la calle de Buen Orden, ha resuelto distribuir diez y ocho premios á las sociedades que mas se distingan entre las que recorran aquella calle durante el Carnaval.

La distribucion de premios se verificará el Domingo del entierro en la Plaza de Monserrat.

Ellos consisten en dos medallas de oro de primera clase cuatro del mismo metal de 2ª clase y doce de plata de tercera clase.

Los diplomas correspondientes á estas medallas serán entregados á las sociedades que las obtengan, en la Plaza de la Concepcion.

Centro Gallego—El "Centro Gallego" dará tertulias de disfraz el 24 de Febrero y 2 de Marzo, y una de niños el segundo dia de Carnaval.

Tierras de La Plata—Por resolucion de la Comision de Distribucion de Tierras de La Plata ha quedado cerrado el término señalado para la presentacion, ante ella, de solicitudes.

A Montevideo—En El "Minerva" salieron ayer para Montevideo ciento veinte pasajeros que ván á pasar el Carnaval en la vecina orilla.

Pobres hoteleres!

High-life—Este año, como los anteriores, estarán abiertos los salones del señor Pastor Senillosa. Allí se reunirán hermosas niñas, jóvenes de buen humor y máscaras espirituales.

Duelo—Nuestro amigo don Francisca Araujo, ha tenido la desgracia de perder un niño.

Sus restos fueron conducidos ayer á las 4 1|2 p. m. al Cementerio del Norte.

Acompañamos al señor Araujo en el duelo.

Fiscalizacion—La Cámara de Comercio de la Bolsa ha designado á los señores J. Dussaud y Juan Barreiro, para que, unidos al Presidente de la misma, señor don Cárlos Zorraquin, integren la Comision de la Cámara Sindical fiscalizadora de los trabajos del nuevo edificio que para dicho establecimiento se construye en las calles de Piedad y Rivadavia.

Renuncia—El señor don Ignacio Unanue ha presentado al Superior Gobierno su renuncia del cargo de Municipal titular del partido de Chascomús.

Recibos—Se anuncian recibos en casa de los señores Mariano y Santos Unzue. Se dice que el primero de estos señores sorprenderá á sus relaciones á última hora con un gran baile de fantasía que tendrá lugar el Lúnes.

Bien venido—En la próxima semana es esperado aqui con procedencia de Génova, el vapor *Matteo Bruzzo* de la *Veloce Navegazione Italiana*.

Higiene—En breve debe presentarse al Concejo Deliberante por el señor José Rechose, representante del notable químico francés M. Igouf, una propuesta para que se ensaye un desinfectante que indica ha dado excelentes resultados.

SOLICITADA

Loteria de San José

En el sorteo practicado ayer resultaron agraciados con los premios mayores los siguientes números:

6266 con 10,000 pesos m|n.
10,962 con 500.
12,345 con 200.
3796 y 2149 con 100.
3782, 6179, 9365, 11967 con 50.
6265 y 6267 (aproximaciones) con 250.

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 59)

5ª Sesion extraordinaria del 21 de Enero de 1884

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(Continuacion)

Tampoco insiste la Cámara en las siguientes partidas:

	Sancion del Senado	Sancion de la Cámara de Diputados
Inciso 3º		
Oficina de Estadistica		
Un Director	6000	7000 2|3
Un Secretario	3000	4000 »
Un oficial 1º	2500	3500 »
Un oficial 2º	2000	2500 »
Alquiler de casa	Supdo.	1500 »
Item 4º		
Archivo		
Un archivero	7000	5000 unanimidad

Se lée:

Item 6º

Museo

Un naturalista viajero....... 3000 (Creado por el S.)

Sr. Moreno—Pido la palabra.

Este es un empleo importante en la reparticion del Museo.

El naturalista viajero es el que proporciona á aquella reparticion importante de la Provincia todos los materiales nuevos de estudio y de curiosidad.

Suprimir ese puesto, es estancar la institucion, tal como está sin tender á su progreso.

Este empleado se mantiene con un pequeño gasto y presta grandísimos servicios, sobre todo en esta época, tanto mas preciso cuanto que con los grandes desmontes que se hacen para las líneas del ferro-carril se encuentran á cada momento magníficos ejemplares de fósiles y de curiosidades en historia natural.

Por estas razones, he de votar en favor de la modificacion introducida por el Senado.

Sr. Socas—¿Siempre tiene que estar viajando?

Sr. Moreno—Siempre.

Se vota si la Cámara insiste en rechazar la partida y resulta negativa.

La Cámara no insiste en las siguientes partidas:

	Sancion del Senado	Sancion de la Cámara de Diputados
Item 9º		
Policia de la Provincia		
Un Oficial Mayor	6000	7000
Un Ayudante	Suprimido	2000
Comisario de órdenes	4500	5500
8 inspectores cada uno	4000	5000
Un Oficial encargado de la Contabilidad y habilitado	2500	3500

La Cámara insiste en la siguiente partida, modificada por 2|3 de votos.

	Sancion del Senado	Sancion de la Cámara de Diputados
Vestuarios, monturas, correages, armas y caballos	2000000 al año	1250000 (Vestuarios y monturas)

No insiste en las siguientes partidas:

Forrage	5000	1200
Para raciones de la Policia de Fronteras	594000 al año	200000
Item 10		
Guardia de Cárceles		
Un Comisario inspector	4000	4500

Se lée:

Item 12

Córte Suprema

Un Médico adscripto á los Tribunales y Policia	6000	8000

El Senado insistó por 2|3 de votos.

Sr. Romero—Voy á pedir á mis honorables cólegas que insistan en el sueldo que estableció la Comision de Presupuesto y que la Cámara aprobó con insistencia en la revision.

Cuando la Comision fijó ese sueldo tuvo en consideracion el inmenso recargo de trabajo que pesa sobre el médico que desempeña sus funciones profesionales como adscripto á los Tribunales y Policia de la Provincia; trabajo que no está en manera alguna compensado con los ocho mil pesos que esta Cámara asignó, teniendo en cuenta, precisamente, las razones que acabo de aducir.

Subsistiendo como subsisten esas razones, espero que mis honorables cólegas serán consecuentes con sus actos anteriores acompañando á votar el rechazo de la modificacion que introduce el Honorable Senado.

Se vota si la Cámara insiste en su primitiva sancion, y resulta afirmativa por unanimidad de votos.

Sr. Secretario—En el item 13 «Tribunales de Apelacion», la Cámara de Diputados sancionó tres vocales del Departamento de la Capital á 15,000 pesos cada uno, y nueve de los Departamentos Centro, Sud y Norte á 14,000 pesos cada uno.

El Senado modificó estas dos partidas, englobándolas en esta: «12 vocales de los Departamentos de la Capital, Centro, Sud y Norte á 15,000 pesos c|u.

La Cámara no insiste.

Tampoco insiste en las siguientes:

	Sancion del Senado	Sancion de la Cámara de Diputados
4 ugieres (2|3 votos) c|u	4500	3000
Item 14		
Juzgados de 1ª Instancia		
2 escribientes (2|3) cada uno	1000	700

Se lée:

Item 17

Oficina de Registro

3 Subalternos adscriptos á los Departamentos S. N. y C. (2|3) c|u.	1200	2000

Sr. Canard—Pido á la H. Cámara que insista en su primera sancion.

Se trata de una cuestion de equidad. Los empleados de igual categoria y con igual trabajo en la Capital, tienen 2000 pesos y no hay razon para que estos otros tengan un sueldo menos.

La Cámara al poner 2000 ps. tuvo en cuenta la igualdad de categoría, ya estas consideraciones que hice entonces, me inducen á pedir ahora á la Cámara que insista en su primitiva sancion.

La Cámara insiste por unanimidad.

En la partida introducida por el Senado: una ordenanza ps. 600, la Cámara no insiste.

Tampoco insiste en las siguientes:

Item 24

Escuela Agronómica de Santa Catalina

Administracion

El Senado agrega:

Un auxiliar del Contador....... 2500

Item 25

Escuela de Artes y Oficios

Administracion.

3 Camareros á 1200 cada uno.

Esa partida fué introducida por el Senado

Nuevos Talleres

Para mejoramiento y aumento de los talleres existentes 600,000 al año.

Sr. Secretario—La modificacion consiste en que el Senado ha puesto la palabra *y aumento*.

Gastos Generales.

Lavado y planchado 2500.

La Cámara asignaba á esta partida 2100 ps

Item 2º

Contaduria General

Direccion

2 oficiales 3os.......á 1800 cada uno.

La Cámara les asignaba 1500.

Seccion primera

Teneduria de Libros.

Un gefe	6000
5500 por la Cámara.	
Un auxiliar 2º	2500
2000 por la Cámara.	

Se lée.

Tercera Seccion.

Hacienda

Un oficial 3º	1800
1500 por la Cámara.	

Cuarta Seccion

Gobierno

Un oficial 3º.......1800 cada uno

1500 por la Cámara.

Sesta Seccion

Ajustes

Un auxiliar	1800
1500 por la Cámara.	

Item 5º

Direccion de Rentas

Direccion

Un auxiliar del Contador	2500
3000 por la Cámara.	

Primera Seccion

Patentes y Marcas

Un oficial 1º	3000
2500 por la Cámara.	

Inciso 9º Subvenciones

Item 1º	
Augusto Vallerini	2500
La Cámara le asignaba 3000.	
Item 5º	
Reynaldo Giudici	2500
2500 por la Cámara.	
Item 7º	
Hospicio de Huerfanos de San Nicolás de los Arroyos	2000
1000 por la Cámara.	
Item 11	
Hospital del Pergamino	5000
2500 por la Cámara.	
Item 12	
Hospital de Arrecifes	3000
2500 por la Cámara.	
Item 13	
Hospital de Dolores	8000
3000 por la Cámara.	
Item 14	
Hospital de San Nicolás	8000
6000 por la Cámara.	
Item 15	
Hospital de Mercedes	8000
6000 por la Cámara.	
Item 21	
Hermanos de San José, de Mercedes, para alquiler de casa (partida nueva)	2000
Item 24	
Hospital Asilo San Isidro (partida nueva)	3000
Item 25	
Para la Casa de Ejercicios (partida nueva)	3000
Item 26	
Para refacciones del templo de Belgrano (partida nueva	1000
Item 27	
Para refacciones del Templo de Moreno (partida nueva)	5000

Banco de la Provincia

Inciso 1º

Direccion

Item 20

Se lée:

Secretaria

Secretario............. 8000

La Cámara le asignó 10000.

Sr. Socas—Yo voy á hacer mocion para que la Cámara insista sobre su primera sancion.

En primer lugar, señor Presidente, debo recordar á la Cámara, aunque no se trata del empleado, sinó del puesto, pero son dos cosas que casi en este momento no se pueden separar, las condiciones especiales que reune el Secretario para el Banco.

En segundo lugar, se debe tener presente que hace poco, ó en estas mismas sesiones, se ha aceptado un proyecto por el cual se cria una oficina judicial con un gefe, y dos abogados para dirigir los trabajos judiciales que tiene el Banco.

Se sabe que uno de los abogados del Banco ha sido el Secretario actual, y aunque esto continuara no seria incompatible que el Secretario siendo abogado fuera Secretario y abogado del Banco; esto le quita una gran renta y no es justo que en este momento que se le quita por una parte esta renta deba disminuírsele el emolumento que gana mensualmente.

Este emolumento que la Cámara ha sancionado, no ha sido por iniciativa de la Cámara de Diputados ni del Senado, sinó por la del mismo Directorio del Banco de la Provincia que conoce la competencia, los trabajos y el conjunto de las condiciones que debe reunir una persona que desempeña un puesto tan alto, de tanta importancia y tanta responsabilidad. La Cámara ha respetado casi siempre este criterio de los Directorios de las diversas reparticiones que tienen á su cargo empleados y que deben conocer mas ó menos los trabajos y la compensacion que debe dárseles por esos mismos trabajos.

En la Cámara de Senadores ha pasado con esta disminucion, y me consta ha pasado habiendo allí dos miembros del Directorio que podian haber defendido este aumento, pero que no lo han hecho por una circunstancia especial que pasa á menudo en los cuerpos colegiados y numerosos como son los que forman las Cámaras Legislativas; esos dos Senadores se hallaban en antesalas en el momento que se votó con suma rapidez, y no pudieron hacer oír su voz, y yo creo que estamos en tiempo de reparar este error y por eso pediria á mis honorables cólegas tuvieran la bondad de apoyar la insistencia en esta partida.

(*Continuará*).

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE FEBRERO DE 1884

Opera—Grandes bailes de Sociedad y disfraz—A pedido general, Sábado 23 y Domingo 24—Lúnes 25 y Mártes 26—Orquesta del Teatro Colon, compuesta de 40 profesores—Se ejecutarán las mas lindas y escojidas piezas del repertorio moderno—El salon iluminado *á giorno*, lujosamente adornado y alfombrado de nuevo de riquísimo tripe de Bruselas. Precios—Entrada para caballeros 2 pesos m|n; señoras gratis—De las 11 á las 3.

Politeama Argentino—Carnaval de 1884—Grandes bailes de máscaras, el Sábado 23, Domingo 24, Lúnes ... dirijida por el maestro Guidi. Se ejecutarán las piezas mas modernas y de mayor aceptacion. Precios:—entrada para caballeros 1.50 m|n., señoras gratis—Palcos 5 pesos m|n.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad—Bailes todos los Sábados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de dias de fiesta—Magnífico alfombrado. Orquesta de primer órden y permisos de disfraz gratis.

Variedades: Sábado 23, Domingo 24, Lúnes 25 y Mártes 26—Grandes bailes de máscaras y de fantasia—Maestro director de Orquesta F. Bazolle — Entrada general UN peso m|n.—Señoras gratis—A las 11 en punto

La Florida—Sábado 23, Domingo 24, Lúnes 25 y Márt s 26—Grandes bailes de máscaras y de fantasia—No se darán contraseñas hasta despues del descanso, á la 1 1|2—Entrada para caballeros 1-50 m|n—Señoras gratis. A las 11 1|2

Teatro Umberto 1 — Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Sábado 23, Domingo 24, Lúnes 25 y Mártes 26 de Febrero de 1884—Grandes bailes de máscaras y de sociedad.

Entrada para caballeros 20 pesos %, señoras gratis.

El salon del teatro Umberto 1 es uno de los mas espaciosos y fresco.

SIROP DÉPURATIF DU Dr GIBERT

Membre de l'Académie de Médecine et Médecin en Chef de l'Hôpital Saint-Louis.

GUÉRIT SUREMENT ET RADICALEMENT les AFFECTIONS RHUMATISMALES, les MALADIES de la PEAU LES PLUS INVÉTÉRÉES, les DARTRES, SCROFULES, ENGORGEMENTS, ULCÈRES, VICES du SANG, et tous les Accidents provenant des Maladies contagieuses (syphilitiques) récentes ou anciennes, et qui ont été rebelles à tout autre traitement.

Les DRAGÉES DÉPURATIVES du Dr GIBERT renferment exactement tous les principes actifs du Sirop.—En raison de leur petit volume, elles sont d'un emploi extrêmement commode et agréable et conviennent spécialement aux Dames, aux personnes qui voyagent ou que leurs occupations obligent à manger au dehors, et à celles qui recherchent un traitement discret.

Se défier des Contrefaçons, et exiger sur l'enveloppe le timbre (imprimé en bleu) du Gouvernement français, et les signatures à l'encre rouge ci-dessous:

Gibert — Boutigny

Paris, Phie MOUTIGNY, DESLAURIERS Succr, 31, rue de Cléry, Et dans les principales Pharmacies et Droguerias de l'Univers.

QUINA LAROCHE
Ferruginoso

Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* dificiles; da fuerza á la sangre y le procura los **Globulos rojos** que constituyen su belleza: fortifica el *Estomago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

MEDALLAS EN PARIS
CODEINE TOLU
SIROP & PATE-ZED
Dr Zed
22,19 r Drouot PARIS
En las boticas del mundo
JARABE y PASTA del Dr ZED
Contra las *Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tósis, etc.*

VAPORES

RES NON VERRA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes — vapor COSMOS
» Miercoles — » SILEX
» Juéves — » VILLA DEL SALTO
» Sábados — » RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo............ 1ª clase 4 $ m|n
» » ida y vuelta » » 7 »
» » 2ª » 2 »
» » ida y vuelta » » 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes, — vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves — » COSMOS
» Sábados — » SILEX
» Domingos — » VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

500 e 25 perm — PEDRO RISSO, Agente. 143—Calle Reconquista—145

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA COSTA DEL SUD
con el vapor Paquete Nacional

TORO

Sale para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes á las 2 p. m. de la Boca del Riachuelo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)
con el Vapor Nacional

VICTORICA

Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general
Calle 25 de Mayo Nº 77
473 d28 perm

REMATES

T. y S.

TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR MARZO

Domingo 2, á las 4—De la gran esquina Callao y Tucuman, 30 varas sobre el Boulevard Callao y 27-30 cts. sobre Tucuman. Base, 10,333 m|n. oro.

Domingo 16 á las 4 en punto—La gran esquina Rivadavia y Ferro-Carril, en San José de Flores.

Domingo 16 á las 5 en punto—Dos lindísimas casas en el pueblo de San José de Flores, calle Ferro-Carril 18 y 20. Base 3684 ps. m|n.

El Lunes 3, á las 3—De la magnífica Estancia «El Cármen, 1 1|2 legua de campo. Por liquidacion En nuestra casa, San Martin 51.

Domingo 9, á las 12 a. m.—En nuestra casa San Martin 51. De mil vacas [illegible] afamadas cabañas. 3000 ovejas mestizas de la Estancia «La Trinidad». Por desalojo del campo.

Domingo 16—á las 4; de una casita en la calle de Andes 227, con dos habitaciones en terreno de 7 mts. 63 cts. por 25 mts. 20 cts.

Domingo 16—á las 3, de una casa para renta, calle Corrientes 475; edificada en terreno de 6 mts. 49 cts. de frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte.

Domingo 23—á las 4, de la elegante y hermosa propiedad, altos y bajos, calle San Martin 408 y 410, edificada en terreno de 9 vs. por 40 y 10 cts.

Domingo 13, á las 4 1|2—De una linda casa en San José de Flores. Base ínfima; 3436 pesos m|n., calle Ferro-Carril número 18.

Domingo 16, á las 4 1|2—Del corralon calle Ferro-Carril número 16 en San José de Flores: un lindo terreno; base 988 pesos m|n.

Domingo 16, á las 4—En San José de Flores; la linda finca calle Rivadavia números 108 al 114. Base 2|3 partes.

ABRIL

Domingo 13, á las 12 en punto—En la estancia "Manantiales", de hacienda vacuna, yeguariza y lanar.

¡Alerta señores hacendados!—La magnífica estancia El Cármen, en el partido de porvenir—En el 9 de Julio—1 1|2 legua del mas rico campo — A solo 4 1|2 leguas del Pueblo y de la Estacion del F. C. del Oeste—¡Venta por liquidacion de sociedad!—El campo es rico — Los pastos son mezcla y están muy refinados—Magníficos cañadones de abundantes pastos tiernos.

Buena casa, varios puestos, jagueles, galpones, ranchos,—El campo linda con los señores Giraldo y Muraturie, Bancalari, Fernando Burdieu, (antes Saavedra Zavaleta), etc.

Repetimos que es rico y que es lo mejor del Partido; hace 16 años que está poblado y ha sido siempre destinado á invernadas, condiciones de pagos muy ventajosas.

Base ínfima 480,000 pesos m|c. Por todo es una gran pechincha, nadie debe faltar, venta al contado y con plazo títulos perfectos. En nuestra casa San Martin 51.

El Lúnes 3 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y con las condiciones de pago que abajo mencionamos, la 1 1|2 leguas de riquísimo campo en el 9 de Julio, y que forman el renombrado establecimiento EL CARMEN, de los señores Castex y Madariaga.

La clase de campo que ofrecemos, noble por la abundancia y calidad de los pastos y la circunstancia de ser El Cármen un establecimiento hecho y conocido de todo el mundo nos escusa de recomendar su adquisicion, haciendo elojios que serian redundantes.

Los señores interesados que quieran asegurarse un porvenir siendo poseedores de un campo rico, deben visitar la estancia que ofrecemos, asistiendo a nuestra casa el dia del remate.

NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 14000 $. en cédulas série E, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado conjuntamente con la diferencia entre el valor nominal de las cédulas y su valor de plazo.

Para ver la estancia se vá en el F. C. del O. hasta la Estacion 9 de Julio, en cuyo pueblo encontrará carruages, etc., por poco dinero y personas que lo acompañen al campo.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

El terreno mejor del Municipio, la gran esquina Callao y Tucuman, 40 varas sobre el Boulevard Callao y 27 varas 30 cts. sobre Tucuman — ¡¡Frente al gran Templo del Salvador!! — Con un edificio antiguo pero fuerte — Produce buena renta—El terreno es regular y muy alto, pueden construirse 4 buenas casas, 2 bajas y 2 altas—El porvenir es inmenso—El Boulevard Callao es lo mas higiénico del Municipio—Nadie vende allí—Aprovechen los señores capitalistas—Base de venta regalada — 10,333 pesos m|n. oro —Vale el doble—Títulos perfectos. Venta ad-corpus. Cómodas condiciones de pago.

El Domingo 2 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada el terreno esquina al gran Boulevard Callao y calle de Tucuman.

Los señores rentistas deben aprovechar la brillante ocasion que se les presenta adquiriendo para edificar hermosas casas la magnífica esquina que ofertamos.

La base de venta fijada es ínfima y responde al deseo de que los señores capitalistas puedan hacerse una competencia digna de la brillante propiedad que les ofrecemos.

NOTA MUY IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 4500 pesos fuertes en Cédulas serie A, cuya hipoteca tiene amortizados cerca de 300 pfts. El comprador cargará con ella abonando el exedente al contado.

POR LOS MISMOS

Mil vacas al corte, servidas y con crias mestizas, hijas de toros de las cabañas, Frias, Molina, Quirno, Duggan y Elia—3,000 ovejas mestizas Ramboullet de riquísima clase—Selecta dotacion de padres, lana de 100 y 110 pesos arroba en la estancia «La Trinidad»—A una y media legua de Chivilcoy é igual distancia de Gorostiaga—Por desalojo del campo—Orden terminante de su dueño, señor don Manuel Hortal Torroba, Carneros Lincoln y Cowstwoll, id Negrette. Borregas de ambas razas. Cerdos finos de rica clase—20 toros mestizos, la mejor sangre Durhan—10 bueyes hermosísimos, tres hermosos toros. Puros nacidos en el pais, etc., etc., etc. Todo al mejor precio y al contado—Alerta señores hacendados!

El Domingo 9 de Marzo, á las 12 del dia, hora que llega el primer tren, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor don M. Hortal Torroba, los animales todos á que nos referimos y que no hubieran sido nunca ofrecidos en venta á no mediar la circunstancia de tener que desalojar el campo.

Los señores interesados en vacas de rica clase y todos los estancieros que deseen adquirir buenos animales, tanto vacunos como ovinos, deben aprovechar esta ocasion, en la seguridad que la hacienda que ofertamos está en perfecto buen estado y es por su orígen y condiciones inmejorables.

Nota importante—Los señores interesados que asistan al remate tomarán el F. C. del O. para la Estacion «Chivilcoy» donde habrá carruajes que los conduzcan hasta «La Trinidad» distante solo 1 1|2 leguas.

Otro — Los interesados que deseen ver la hacienda pueden pasar por nuestra casa, donde se les dará órden.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casita Andes 227 entre Corrientes y Parque—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—2 buenas habitaciones—Muy lindo frente moderno y elegante — El terreno mide 7 mts. 63 cts. de frente al O. por 28 mts. 20 cts.—Da 500 pesos m|c. mensuales—Tasacion pesos m|c. 70,300—Base 2|3 partes 46,866 pesos m|c. — Venta ad-corpus — Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria antes dicha y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes número 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata y buena, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.—Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del señor Navarro, Cabildo 1er. patio, sobre la izquierda

POR LOS MISMOS

Judicial—Casa para renta, calle Corrientes 475. entre las calles Libertad y Talcahuano—Edificio antiguo y fuerte—Terreno de 6 mts. 49 cts. frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte—La finca la ocupa el almacen Varonese—El terreno es aparente para construir una buena casa—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea—Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria — Tasacion 307,757 pesos m|c.—Base de venta, 2|3 partes 205,170 pesos m|c—Dá 1500 pesos m|c. mensuales—Títulos perfectos—Venta ad-corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle Corrientes 475 y ocupada por el Almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aun, el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 cts. de frente al Sud. por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha, adquiriendo por una base tan ínfima una localidad de inmenso porvenir y que reditúa 1500 pesos %. mensuales actualmente.

Títulos á disposicion del público en la Secretaria del señor Navarro en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

Judicial—La elegante y hermosa propiedad altos y bajos, calle de San Martin 408 y 410, entre las calles Tucuman y General Viamont—Edificio moderno, elegante y sólido, 9 vs. de frente al Este por 40 vs. y 10 cts. de fondo—10 hermosas habitaciones—Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Hay que verla — El barrio es inmejorable—La calle adoquinada—No puede desearse mejor—Orden del señor Juez, doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 599,169 pesos m|c.—Base de venta 2|3 partes 399,446 pesos m|c.—Títulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin números 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de maderas, cielo-rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc., etc.

CASA ALTA CALLE SAN MARTIN N. 410—15 comodísimas piezas pisos de madera, empapeladas, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para el algibe, galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la sala, escalera de marmol, puerta de la calle de cedro, etc., etc.

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 ps. % cada una.

POR LOS MISMOS

Gran remate féria en el establecimiento "Manantiales", por órden y cuenta de su propietario, señor don Juan N. Fernandez—¡Alerta señores criadores!—Importante venta de productos de todas las razas, en pequeños y grandes lotes, como para planteles, de otros establecimientos—Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar, animales de sangre Durhan de inmejorable orijen, Ovejas Rambouillet y Lincoln, sangre pura

Carneros de las mismas razas, notabilísimos potrillos y potrancas de carrera puros y mestizos—¡Alerta señores criadores!—No olvidarse que las crias de "Manantiales" son famosas—El Domingo 13 de Abril—A las 12 en punto del dia.

POR LOS MISMOS

Judicial—Una buena casa en el pintoresco San José de Flores—Calle del Ferro-Carril núm. 8—Por órden del señor Juez Dr. J. A. Capdevilla, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe — La casa es muy linda, tiene 5 cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, celosias, edificio sólido y elegante. Renta mensual ps. 650 m|c. con un inquilino de primer órden.—Tasacion ps. 5,153 m|n. Base ínfima 2|3 3,436 ps. m|n.— Títulos perfectos.

El Domingo 13 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la casa á que nos referimos, en la calle del Ferro-Carril núm. 8, en San José de Flores.

El detalle del terreno es como sigue: 12 metros 70 centímetros de frente al N. O. por 30 metros 15 centímetros de fondo en el costado S. O., y á los 5 metros 45 centímetros hay un martillo en contra que mide 5 centímetros de ancho y 5 metros 52 centímetros de largo, habiendo otro martillo en contra á continuacion del anterior que mide 15 centímetros de ancho por 4 metros 80 centímetros de largo habiendo á la terminacion otro en favor de 11 centímetros de ancho por 4 metros 55 centímetros y otro en contra de 11 centímetros de ancho, llegando el terreno á medir en el frente del fondo 11 metros 25 centímetros con las medianerias.

El edificio consta de 5 buenas y cómodas habitaciones, con piezas de madera, cielos-rasos de yeso, etc, etc.

Los títulos son perfectos y los señores interesados pueden verlos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo, altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

ESTRACTO DE TABACO PURO

HOJA DE ORO

RECONOCIDO SER EL MEJOR ESPECIFICO

PARA CURAR LA SARNA EN LAS ÓVEJAS

Cura rápidamente y nunca falta

ES EL MAS BARATO

Sabiéndose apreciar la gran ventaja de un ESTRACTO PURO DE TABACO, que contenga siempre una cantidad fija de nicotina, se tendrá que, es necesario y conveniente fijar bien la atencion de los interesados en estas materias; y es por ello que nos permitimos recomendar

LA HOJA DE ORO

GARANTIA!

Los espendedores de la HOJA DE ORO devuelven el importe que se hubiese oblado si dicho Específico resultára de mala calidad.

TOMÁS DRYSDALE y Ca.
96—MORENO—96

REUMATISMOS, GOTAS, DOLORES

Solucion al salicilato de soda

DEL

DOCTOR CLIN

LAUREADO en LA FACULTAD DE PARIS, PREMIO MONTYON

La solucion del doctor Clin al Salicilato de Soda posée una eficacia incontestable en las afecciones reumatismales, agudas y crónicas, en el Reumatismo gotoso, en los dolores artificiales y musculares, toda vez que se quiera calmar los dolores atroces ocasionados por esas enfermedades.

Para obtener todos los buenos efectos que debe producir el SALICILATO DE SODA es necesario disponer de un producto ABSOLUTAMENTE PURO y de una composicion invariable.

A este respecto, se tendrá TODA GARANTIA, haciendo uso de la SOLUCION DOCTOR CLIN. La solucion del doctor Clin, muy exactamente dosada, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite el tomar fácilmente el SALICILATO DE SODA puro y de variar la dósis segun la intensidad del dolor.

En resúmen, la VERDADERA SOLUCION CLIN AL SALICILATO DE SODA es el mejor remedio contra los REUMATISMOS, la GOTA y los DOLORES.

Una instruccion detallada acompaña cada frasco.

Se puede procurar la verdadera SOLUCION CLIN al SALICILATO DE SODA en lo de los principales farmaceuticos y Droguistas.

PARIS—Venta por mayor: CASA CLIN Y CIA. 20, rue des Fossés Saint-Jacques—PARIS

Nota—La casa Clin y Cia. de Paris, teniendo UNICAMENTE ELLA EL DERECHO de preparar la VERDADERA SOLUCION CLIN AL SALICILATO DE SODA, es necesario rechazar como FALSIFICACION Ó IMITACION FRAUDULENTA, todo frasco cuyo envoltorio no estuviera revestido de la marca de fabricacion (depositada) llevando la firma de CLIN Y CIA. y la MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

Se vende en todas las droguerias y farmacias.

POR LOS MISMOS

Judicial—El corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores—Es un lindísimo terreno, aparente para construir una linda casa para familia—Orden del señor Juez Dr. D. José A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe.—15 metros 25 centímetros de frente y sus medianerias, por 30 metros 15 centímetros de fondo.—Tasacion, ps. m|n. 1482—Base ínfima, 2|3 partes, 988 ps. m|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, el corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores, cuyo buen terreno mide 15 metros 25 centímetros de frente por 30 metros 15 centímetros de fondo.

Los señores pichincheros no deben faltar. La base es regalada. Títulos en la Secretaria del señor César Langheneim Cabildo, altos.

POR LOS MISMOS

Judicial—En San José de Flores.—La magnífica finca calle Rivadavia núms. 108 al 114. Ocupada actualmente por el gran almacen Buenos Aires, frente á la hermosa quinta del señor Basualdo—Orden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José Antonio Capdevila, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—16 metros 90 centímetros de frente por 34 metros 80 centímetros—8 hermosas habitaciones, muchas comodidades—Buena y segura renta.—Títulos perfectos.—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la casa indicada en la calle de Rivadavia núms. 108 y 114, en San José de Flores, frente á la gran quinta del señor Basualdo.

La finca está ocupada por el almacen Buenos Aires: el edificio moderno y elegante y su situacion es inmejorable. El inquilino es de primer órden y la renta es segura.

Los especuladores deben aprovechar la ocasion. Títulos perfectos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

Judicial—2 lindísimas casas, en el Pueblo de San José de Flores, calle Ferro-Carril número 18 y 20—A solo un paso de la gran Plaza; 112 cuadra del tramway, ocupadas actualmente por una distinguida familia—La casa núm. 18 tiene 7 buenas piezas y la núm. 20 5 habitaciones, jardin, caballeriza, etc., etc—Es un chiche, llena de comodidades—produce una buena renta y el inquilino es de primer órden—Los señores especuladores no deben perder esta gran ocasion—La venta por órden del señor Juez doctor don J. A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—El terreno mide 19 metros 60 centímetros frente al S. O. con sus medianerias, por 43 metros de fondo—Tasacion 5524 ps. m|n. oro—Base ínfima 2|3 partes, 3684 ps. m|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José Antonio Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, las dos lindas casas á que nos referimos, ubicadas en la calle del Ferro-Carril núm. 18 y 20, en el lindísimo pueblo de San José de Flores.

Las dos casas, actualmente ocupadas por una familia distinguida, estan en perfecto estado de aseo, llenas de comodidades. Las habitaciones son cómodas y ventiladas, muy secas y en la mejor distribucion.

Conviene esta finca á toda persona que desee vivir bien y con el confort debido á la mas ámplia comodidad.

Los señores interesados deben visitar la casa; los títulos son perfectos y la base de venta ínfima.

Para ver los títulos á la Secretaria del señor don César Langheneim en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casa Calle del Ferro-Carril, 22. En San José de Flores—Orden del señor Juez doctor don José A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—10 metros 90 centímetros de fondo—La tasacion 3528 p|n. oro—Base ínfima, 2|3 partes 2284 p|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez doctor Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe la casa en Flores calle del Ferro-Carril núm. 22

Los señores interesados deben fijarse en que la base de venta es regalada y no deben dejar de adquirir esa casa que es una fuente segura de buena renta.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casa para familia calle de Union número 37, en San José de Flores—Tres piezas pequeñas, plantas de adorno, etc., etc.—11 metros 40 centímetros de frente por 12 metros 30 centímetros de fondo—Produce 200 ps. m|n.—Tasacion 1512 ps. m|n.—Base ínfima 2|3 partes, 1008 ps. m|n. oro—Orden del señor Juez doctor Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1|2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la buena casa á que nos referimos ubicada en la calle de Union 37 en San José de Flores.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la calle Ferro-Carril número 24 en el pintoresco pueblo de San José de Flores—En la esquina de Union—12 metros 15 centímetros á Ferro-Carril, por 20 metros 10 centímetros á Union—5 buenas habitaciones, etc., etc.—Orden del señor Juez doctor don José Antonio Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—Produce 400 pesos m|c. de renta—Tasacion pesos m|n. 3765—Base de venta, pesos m|n. 2550—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1|2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la casa á que nos referimos, calle del Ferro-Carril esquina de Union.

Rogamos visiten esta casa, pues es baratísima y podemos asegurar que el que la compre hará un gran negocio.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del señor Langheneim, en el Cabildo, altos.

Al mismo tiempo por órden del mismo Sr. Juez Dr. Capdevila, el terreno calle Union número 39 que mide 12 metros 50 cts. de frente por 12 metros y 25 de fondo. Tasacion ps. 533 m|n. oro—Base 2|3 partes ps. 280 m|n.—Títulos perfectos.

POR LOS MISMOS

Judicial—La gran esquina Rivadavia y Ferro-Carril—En en pueblo chiche en San José de Flores.—Ocupada actualmente por la Panaderia del Sol—¡¡Local inmejorable!!—á un paso de la plaza—9 habitaciones, gran horno, hermoso patio—13 metros 84 centímetros sobre Rivadavia, por 32 metros 70 centímetros á Ferro-Carril — Títulos perfectos — Orden del Sr. Juez Dr. Cadepvila—Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe.

El Domingo 16 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la magnífica esquina á que nos referimos ubicada en San José de Flores y formada por las calles de Rivadavia y Ferro-Carril, ocupada actualmente por la gran Panaderia del Sol.

Mide el terreno 13 mts. 34 cents. á Rivadavia por 32 mts. 70 cts. á Ferro-Carril, comprendidas sus medianerias y tiene 9 buenas habitaciones, un gran horno, hermoso patio, etc. etc.

La base de venta es ínfima y nosotros la recomendamos como el mejor elogio que puede hacerse, pues, nos consta que vale el doble.

Títulos á disposicion de los señores interesados, en la Escribania del Sr. César Langheneim,

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO

147 -- Perú -- 147

DOMICILIO: RIVADAVIA 1676

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular.

EN LA PLATA

VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS. e15 perm.

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE UN TERRENO

EN EL PUEBLO DE

San Martin

100 por 100 varas formando esquina á las calles

BUENOS AIRES Y 3 DE FEBRERO

Primera Tasacion: pesos 847 33 m|n
Segunda Tasacion: » 635:49 »
Base de venta: 2|3 » 423:66 »

El Domingo 16 de Marzo á las 3 de la tarde

SOBRE EL MISMO TERRENO

Procederé á vender en remate al contado y al mas alto precio que exceda la base de 423 ps con 66 centavos m|n. el terreno arriba espresado, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don Obdulio Marquez, sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don Ignacio Ferrando á vender en público remate un terreno ubicado en el pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, calle de Buenos Aires y 3 de Febrero, tasado en la suma de 847 ps. con 33 centavos nacionalee, que deduciendo de esta suma el 25 o|o. queda en ps. 635 con 49 centavos nacionales, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta última suma.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Púálico.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buenarenta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

Rufino Degreef

DE UNA PRECIOSA CASA
y cinco lotes de terreno

Calle Venezuela esquina á Saavedra otra casita mas en la misma calle Saavedra, con jardin, árboles párrales, etc. etc.

48 varas de frente á una calle por 60 varas á la otra.

Todo cercado con pilares y reja de fierro

Sin base, al mas alto precio

El Domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde remataré la linda casa y terrenos arriba mencionados. Se venderán en siete lotes de 9, 10, 12 y 20 varas de frente por 26, 30, 40 y 48 de fondo.

La venta se hace al mas alto precio, todo se liquidará, pues su dueño se ausenta del pais.

El tramway de la calle Belgrano pasa á media cuadra de esta propiedad.

Por planos y otros datos ocurrir a mi casa Piedad númerJ 80. 541 f21 m9.

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

250 LOTES
DE TERRENO
EN
LA PLATA

Elejidos y situados en los mejores parages

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendra lugar en la calle Bolívar 34

casa de remate del Sr. La Serna

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia Teatros, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policia, Plazas, etc.

El Juéves 6 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolívar núm. 34 remataré los 250 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones, comodidad y cimientos abiertos.

Por mas datos y por planos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 546 f23 m6.

José A. Chaves

JUDICIAL
1248 ovejas
FINAS
CON PROCREOS

POR LO QUE DEN!!!

En el Partido de Rauch, cuartel cuarto puesto de Jon Salvador Rovira, donde estará la bandera de remate

El Domingo 9 de Marzo, á las 12

Por órden Judicial y en el local indicado Procederé á vender en remate público y al mejor postor 1248 ovejas finas con sus procreos y frutos existentes desde el año 81 hasta la fecha en conformidad al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en el juicio seguido por la sucesion de don Pedro Jesús Udaquiola contra don Pablo Garcia sobre rendicion de cuentas se proceda á vender en público remate por el martillero don Jose A. Chaves 1248 ovejas y sus frutos, las que se encuentran en poder de don Salvador Rovira en el partido de Rauch. La venta se hará al mejor postor y dinero de contado. Los autos de la referencia se encuentran en la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

Emilio del Valle,
Escribano Público.

Por mas detalles al escritorio del rematador Bolívar 127. 538 f21 m9.

Martin R. Gonzalez
AD-CORPUS

ALNORTE! AL NORTE!
Entre Santa-Fé y Arenales

Testamentaria de Borro

El Miércoles 12 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederé por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, á vender la linda finca situada en la calle Talcahuano número 564, compuesto su terreno de ocho varas de frente por setenta de fondo, Ad-Corpus. Esta linda finca se compone de seis lindas piezas de material, techos de madera dura, cocina y demás oficinas.

Base ínfima para la venta cuatro mil pesos m|n. ($ 4000 m|n.) La casa está ocupada y dá magnífica renta.

Por mas datos al rematador Bolivar número 16, ó á la Escribania del señor Novaro.

539 f21 m12.

Pedro I. Lopez

JUDICIAL
DE UNA BUENA
Propiedad
CENTRAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSÉ DE FLORES

En la calle de la Union Nº 108
y en la acera del mercado,

Lindando por el Este con la misma testamentaria, por el Oeste con idem, por el Sud con idem por e Norte calle en medio con Cambiasso.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, y perteneciente á la testamentaria de don Ventura Santomingo.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden judicial á la mejor oferta pasando la siguiente

BASE DE 40,000 PESOS M. C.

El edificio se compone de 6 grandes habitaciones de material, maderas duras, cocina, pozo, letrina y un hermoso parral, etc.

El terreno mide 9 metros, 30 cents. de frente al Norte por 10 metros de fondo al Sud—Se previene que esta finca está situada á una cuadra de la plaza principal, del nuevo templo de la calle de Rivadavia.

Los títulos de primera fuerza garantidos y para verlos ocúrrase á la casa del Rematador, calle de Rivadavia número 106 en Flores.

525 f15 m2

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y en plaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Maria Martinez**, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

José A. Novaro.
545 f23 m23 Escribano Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Angel Colombo** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á lo que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma baja apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 19 1884.

Emilio del Valle.
544 f 22 m. 22. Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Olivari**, ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

531 f20 m21. *Pedro Bernatel.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Teodora Ortiz de Diaz**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

527 f16 m16 *Gregorio V. Carballo.*

El senor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D Valentin M Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de quince dias á don Arsenio Sosa, doña Carmen, D. Rufina, D. Martina, don Ciriaco, don Rufino, don Leopoldo y don Regino Martinez y Fernandez, don Juan S. y doña Candelaria Llanos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de D. **Luis Fernandez** y doña **Pascuala Hernandez** bajo apercibimiento de que sino comparecen se les nombrará un defensor con arreglo al art. 80 del C. de Procedimientos.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

Emilio del Valle.
532 f19 m5 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dortor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Teresa Colombo de Landó, por cualquier título, para que dentro del termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.
543 f-22 m-22. *Manuel Garay.*

Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta di s contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don José Molinari**, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten á tomar la intervencion que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Giles, Febrero 15 de 1884.

Pedro de Loreq.
533-f19 m19

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan **Francisco Avila** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscrtpio á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1884.

Emilio del Valle.
514 f8 m8. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital do la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, se hace saber por medio del paesente y por el término de 15 dias que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio que por insuficiencia del activo se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra del concurso de don Juan Traverso.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

Luis Guerello—Secretario.
526 f15 m21. Cabildo, altos.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por el termino de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Daniel Arata**, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y por conducto del secretario que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Febrero 11 de 1884.

524 f15 m15 *J. M. Casabal*—Secretario

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Montes de Oca**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1884.

513 f6 m6 *Emilio del Valle.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Estevan Celis** y doña **Josefa Yedros** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de diche término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1884.

Emilio del Valle
520 f10 m10 Escribano público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Eusebio Gimenez y Carballo de Gimenez doña Lucia**, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
519 f18 m9 Escribano Secretario

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

77 a19 perm

JUAN L. MARTIN

Médico-cirujano

Especialista en las enfermedades
DE LA
GARGANTA

CONSULTAS: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde
434-MONTEVIDEO-434

PIEDAD 41

TEOFILO MEYER Y Ca.

Prevenimos al público en general que la **falsificacion de vinos de Oporto** de nuestra marca **W** está tomando cada vez mas estension, abusando los falsificadores además **de nuestra firma** por la aplicacion de **etiquetas imitadas.**

Rogamos á quienes sospechen que un vino comprado, que lleva nuestra marca y firma, sea falsificado, lo que se conoce por la calidad, alguna vez detestable y siempre inferior al legítimo, de informarse en nuestra casa de la legitimidad ó falsificacion dándonos noticia del vendedor.

PIEDAD 41

TEÓFILO MEYER y Ca.

Unicos introductores

DE LOS VINOS

DE LA REAL COMPAÑIA DE OPORTO

534 f20 m21

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

69 a17 m1

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

INDUSTRIA VINICOLA
Argentina

El que suscribe ofrece al público esquisitos vinos y otros productos del establecimiento Vinícola de Justo Castro y Hnos, en San Juan, departamento de *Caucete, donde tiene su viña que consta de* 30,000 *plantas de cepas frutales.*

Garante que tanto su elaboracion como el espendio en esta plaza se hace bajo la base de la pureza de este producto, sin mezclas de ningun género, se necesita solamente probarlos para conocer que su elaboracion es natural. Los precios son módicos sin llegar al ínfimo á que sólo convendria venderse vinos cuya pureza ó procedencia fuera problemática.

Se venden por bordalezas, cuarterolas y damajuanas.

Hay tambien vinos finos de mesa y de postre, que solo se venden en cejones de 12 botellas. Tambien tiene en venta pasa de uva moscatel de buena clase y otros artículos de San Juan. Las personas que no conozcan estos productos nacionales y quieran probarlos, pueden dirigirse á la calle Cuyo 148 (casa recientemente establecida), pidiendo muestras, que se le mandarán á domicilio. Se reciben pedidos por Panteléfono núm. 579.

Buenos Aires, Diciembre de 1883.

542 f. 21 m. 20 *Justo Castro*

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que lo acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas deseen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

Jose M. Lafuente.

547 f24 perm.

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la Garganta, de los Bronquios y de la Nariz.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.

Electroterapia—Tratamiento de las Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones—Cura radical de las Estrecheses uretrales con la *Galvano-caustica*:

Lavaje del Estómago y de la Vejiga para e tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—. Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los medicos del Establecimiento consideren incurables.

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS **D.**
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

EL AGUILA

Al público y á los fumadores inteligentes

Comprendiendo desde hace mucho tiempo la necesidad que se siente por tabacos Habanos, que convengan con el paladar delicado del público en general y sobre todo con el de los fumadores inteligentes, he procurado en la Habana, que para la elaboracion de mis Cigarrillos, fueran elegidos los tabacos mas finos y suaves procedentes de la VUELTA DE ABAJO, correspondientes á la última cosecha, no limitando preico, como generalmente acostumbran á hacerlo algunos comerciantes en el ramo.

Habiéndolos recibido y probado, tengo la satisfaccion de comunicar al público, que además de haber quedado completamente satisfecho de la especialidad, (como hace años no venia igual al pais,) garanto que han de ser los mas apropiados al paladar del público por lo suaves y aromáticos que son, dadas esas circunstancias y la de que el tabaco que ofrezco, es á la vez, puro y flor de la mejor que se ha cosechado en la Habana, aseguro tambien, que él no rascará al paladar, ni dañará al pecho.

Es este, pues, el momento de poder apreciar lo que verdaderamente es bueno, teniendo la firme conviccion de que desde hoy han de ser bien acojidos por mis costantes favorecedores, á quienes ruego prueben los CIGARRILLOS ESPECIALES que ofrezco, los cuales son los únicos que llevan su verdadero nombre y para que se distingan de todos los demás, los paquetitos salen elegantemente adornados; en la marquilla se leerá en letra cursiva SIN IGUALES, la tapita es azul y dorada, conteniendo una fajita envoltoria que sirve rara seguridad y contra-seña.

Recomiendo igualmente los ELEGANTES de Hebra, hechos á máquina, último sistema.

Las dos clases, basta probarlas, para que mis favorecedores y el público en general las acojan y acepten, pues los tabacos con que están elaborados, contituyen por si solos la mejor recomendacion y bondad.

Se hallan en venta en todas las principales Confiterias, Almacenes y en la Fábrica y Depósito, Calle Bolivar números 39 al 51.

J. Antonio Alonso.
511 f1º perm. Fabricante.

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

Ferro-carril
DEL
OESTE

Licitacion para la provision de 5000 palmas negras.

Se avisa al público que el Directorio ha dispuesto que las propuestas se recibirán hasta el dia 3 de Marzo á las tres de la tarde, en lugar del 17 del mismo mes que habia sido señalado anteriormente—Febrero 19 de 1884.

537 f20-55 *El Gerente.*

Colegio Negrotto

530 - CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm. Director

ESCUELA AGRONÓMICA
Y
Veterinaria
DE SANTA CATALINA

La Comision Directiva de acuerdo con los artículos 13 y siguientes del reglamento de la Escuela, hace saber á los señores padres, tutores ó encargados de niños, que los segundos exámenes para ingresar al curso del corriente año, tendrán lugar en Santa Catalina el dia 25 de Febrero, y que debiéndoso abrir las clases el dia 3 de Marzo, deberán encontrarse en el Establecimiento el dia anterior todos los alumnos.—Buenos Aires, Enero 23 de 1884.

501 e26 f25 *El Secretario.*

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

NOMAS DOLORES de MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
Agente general: SEGUIN, 3, rue Huguerie, Burdeos
Venta al por Mayor y Menor para la REPUBLICA ARGENTINA
En Buenos-Aires: A. Moles, Drogueria del Pueblo 127 y 129, calle Rivadavia; Charot, Negociante, 21, Belgrano; Juan B. Arrambide, 155, calle Chacabuco. — Por Menor: Demarchi, Parodi y Cª.— En Rosario, Venta al por Mayor: Fessen Hermanos, Negociantes; al por Menor: Demarchi, Parodi y Cª. y en todas las buenas Perfumerias, Mercerias, Farmacias, Droguerias, Negociantes, etc.

Premiados con medalla de plata en la Exposicion Continental de la República Argentina en el año 1882 y en la Exposicion Internacional de Amsterdan en el año 1885

Pomos de la afamada fábrica de CRANWELL

CARNAVAL DE 1884

El pomo CRANWELL es el que siempre ha obtenido mayor aceptacion por su elegancia, por la exelencia de sus perfumes, y por sus aguas inofensivas segun análisis hechos por los mas distinguidos químicos.

Obtuvo el PRIMER PREMIO en la Exposicion Continental Argentina 1882 y en la Exposicion Internacional de Amsterdan 1883.

AGUACENDOS y BOMBAS

de goma de todas clases por mayor y menor en la

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
Cranwell
44 -- CALLE DE RIVADAVIA -- 44
BUENOS AIRES

Carnaval 1884

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método)*. 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

BUEN NEGOCIO

Se vende la acreditada Pintureria y Ferreteria de las Cinco Esquinas, calle Libertad 586, y 588, entre Arenales y Juncal. Es inútil todo bombo: basta decir, que su dueño vende por haber ganado lo suficiente para vivir sin trabajar; y por lo tanto no tiene inconveniente en que la persona que desee comprar observe antes la marcha del negocio todo el tiempo que quiera. Para tratar acudan á la Pintureria á todas horas del dia.

540 f21 m21.

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL

PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

FEBRERO 29 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.		$ m|n.	35000
Deduccion 25 por ciento		»	8700
Al público........		$ m|n.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940

1200 suertes ó 6000 en quintos, $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Se paga DOCE por ciento (12 por ciento) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales—Febrero 23 de 1884.

510 f1º perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garanto perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 498 e11 perm

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se llama á licitacion para la entrega de cinco mil palmas negras de Corrumalan para postes de Telégrafo.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la una á las 4 p. m. en la Oficina de la Inspeccion del Telégrafo (Perú 85, altos).—Febrero 10 de 1884.

517 f10-m15 *El Gerente.*

LA ARGENTINA
ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45

ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.
494 e20 perm

TALLER
DE
SOMBREROS
DE
JACINTO RABBONI

En esta casa se hacen y componen toda clase de sombreros de última novedad.

Prevenimos al público en general que todo trabajo será atendido con prontitud y esmero.

NO OLVIDARSE
322-Calle Venezuela-322
433 d1 perm.

Sastreria
DEL
CONTINENTE
DE ANTONIO MANCINI
479 — CHARCAS — 497

Casa especial para trages de hombres y niños. Gran srtido de casimires franceses inhleses. Se hacen trajes en 24 horas.

PRECIOS MÓDICOS
ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO
457 d1 perm.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, en J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil' tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, General Lavalle, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

—AL—
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
Gabriel Sanfeliú
405—Calle de las Artes—405
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS
m168 d1perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos oro
Billetes á 1½ peso oro
Se juega el Juéves 21 de Febrero en Villa Mercedes.
Los estractos llegan el Sábado 23 de Febrero por la mañana.

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémio mayor 10,000 pesos m[illegible].
El billete entero vale 2 1½ pesos. El quinto 1½ peso moneda nacional.
Se juega todos los Sábados y el extracto llega los Lúnes por la manana.
407 n18 perm

Loteria Pública de Mercedes
Premio mayor 8000 pesos moneda nacional
SE JUEGA TODOS LOS MARTES
El billete entero vale dos y medio nacionales.
471 d27 perm

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor 10000 pesos m|n
El billete entero vale 2 1½ peso m|n. y el quinto 50 centavos.
Se juega el Juéves 6 de Marzo.
La estraccion empieza á las 8 de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro.
Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8.000
10 millares — 800 suertes á $ 12 1½ m|c. el quinto:
Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

LICITACION
En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 23 de Febrero próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura, para la construccion de las obras del puente, muelle, terraplen y edificio para Aduana en la Concepcion del Uruguay, provincia de Entre-Rios. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha espresada en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Nacionales Florida núm. 6 y en el Juzgado de Seccion de Entre-Rios, en el Paraná — Buenos Aires, Enero 7 de 1884.
484 e9 f23

MANENT Y Cª.
Fabricantes
DEL
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433
CUIDADO CON LAS
IMITACIONES
Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias.
430 n29 perm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de plateria y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 e16 perm

DANIEL L. LAURO
Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN
Entrada á la Sastreria por la
391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido
DE ROPA BLANCA
Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastreria y roperia Argentina
Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

TIENDA
Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

—§§—

Merceria y Bazar
Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD
Calle General Mitre numero 57
BUENOS AIRES
468 d22 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1º de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 0	7 45	9 25	11 30	1 0	3 0	4 45	5 35	7 50	10 0
2	1	3	2	Almagro	5 5	7 50	9 30	11 35	1 5	3 5	4 50	5 40	7 55	10 5
3	2	5	3	Caballito	5 10	7 55	9 35	11 40	1 10	3 10	4 55	5 45	8 0	10 10
4	3	6	4	Flores	5 15	8 0	9 40	11 45	1 15	3 15	5 0	5 50	8 5	10 15
5	4	8	5	Floresta	5 20	8 5	9 45	11 50	1 20	3 20	5 5	5 55	8 10	10 20
7	5	11	7	Liniers	5 30	8 15	9 55	12 5	1 30	3 30	5 15	6 5	8 20	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejia	5 40x	8 25x	10 6	12 15	1 35	3 40	5 20	6 10	8 25x	10 35
12	8	18	12	Moron	5 55	8 35	10 15	12 30	1 45	3 55	5 35	6 25x	8 40	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó	6 10	8 50	10 25	12 45	..	4 10x	5 45	6 35	8 50	..
17	12	26	17	Merlo	6 25	9 5x	10 35	1 0	..	4 25	5 55x	6 45	9 0	..
20	14	30	20	Moreno	6 40	9 15	10 45x	1 15	..	4 40	5 5	6 55	9 10	..
28	19	4[illegible]	28	G. Rodriguez	7 10	..	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	7 45	..	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	8 15	..	..	..	..	6 10	..	..	..	..
51	36	81	54	Mercedes lleg	8 40x	..	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. sal.	8 50	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	4[illegible]	105	70	Suipacha	9 35	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	10 5	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy lleg.	10 35	..	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. sal.	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado lleg.	12 10x	..	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. sal.	12 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..
127	86	190	127	Olascoaga	1 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..
137	93	205	137	Denneby	1 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
146	99	218	146	9 de Julio	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	10 5	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	10 40	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	11 25	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	12 0	..	..
Id. salida	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. salida	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	8 45x	..	..	3 25	..	..
Id. salida	..	..	..	8 55	..	..	3 35	..	..
Olivera	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno	..	7 25	8 55	10 50	1 30	3 40	5 40	7 35	9 35
Merlo	..	7 40	9 5	11 0	1 45	3 55	5 55	7 45	9 45
Ituzaingó	..	7 50	9 15	11 10	2 0	4 10x	6 10	7 55	9 55
Moron	5 25	8 5	9 25	11 25	2 15	4 25	6 25x	8 10	10 10
Ramos Mejia	5 40x	8 25x	9 35	11 40	2 30	4 40	6 40	8 25x	10 25
Liniers	5 45	8 30	9 40	11 50	2 40	4 50	6 50	8 30	10 30
Floresta	5 55	8 35	9 50	12 0	2 55	5 0	7 0	8 40	10 40
Flores	6 0	8 40	9 55	12 5	3 5	5 5	7 5	8 45	10 45
Caballito	6 5	8 45	10 0	12 10	3 15	5 10	7 10	8 50	10 50
Almagro	6 10	8 50	10 5	12 15	3 20	5 15	7 15	8 55	10 55
Once Setiembre	6 15	8 55	10 10	12 20	3 25	5 20	7 20	9 0	11 0

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: ESTACIONES	Tren 3	Tren 11	Regresos: ESTACIONES	Tren 4	Tren 12
				Once	7 45	3 0	Lobos	5 15	1 30
17	12	26	17	Merlo llegada	9 0	4 20	General Zapiola	5 40	1 55
				Id. salida	9 15	4 35	General Las Heras	6 10	2 25
20	14	30	20	C. Suares	9 25	4 45	General Hornos	6 25	2 40
28	19	42	28	Marcos Paz	9 50	5 10	Marcos Paz	6 50	3 5
35	24	54	36	General Hornos	10 15	5 35	C. Suares	7 15	3 30
37	25	55	37	General Las Heras	10 30	5 50	Merlo llegada	7 25	3 40
46	31	69	46	General Zapiola	11 0	6 20	Id. salida	7 40	3 55
54	36	81	54	Lobos	11 25	6 45	Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: ESTACIONES	Tren 1	Regresos: ESTACIONES	Tren 14
				Once	5 0	Pergamino	11 40
37	25	55	37	Lujan llegada	7 35	Anchorena	12 5x
				Id. salida	7 50	Arrecifes llegada	12 55
48	32	72	48	C. Keen	8 20	Id. salida	1 5
56	38	84	56	Azcuénaga	8 50	Capitan Sarmiento	1 55
64	42	96	64	San Antonio	9 20	Duggan	2 25
74	51	112	74	Duggan	9 50	San Antonio	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 20	Azcuénaga	3 25
101	69	151	101	Arrecifes llegada	11 10	C. Keen	3 55
				Id. salida	11 20	Lujan llegada	4 25
118	81	177	118	Anchorena	12 5x	Id. salida	4 40
128	87	192	128	Pergamino	12 30	Once	7 20

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones: En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Combinacion con el Ferro-Carril de Ensenada de Buenos Aires á La Plata
Desde el 1º de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso regirá el siguiente horario:

SALIDAS	E	O	O	REGRESOS	O	O	E
Central	7 15	10 05	4 15	19 de Noviembre	6 55	12 55	5 20
Pereyra	8 30	12 05	6 «	La Plata (llegada)	7 05	1 05	5 30
La Plata (llegada)	8 50	12 25	6 20	Id (salida)	7 15	1 15	5 40
Id (salida)	9 »	12 35	6 30	Peréyra	7 35	1 35	6 «
19 de Noviembre	9 10	12 45	6 40	Central	9 30	3 45	7 25

Con motivo de este servicio se avisa al público que el tren que sale de la Central á las 7 y 15, no pasará de Pereyra, siguiendo directamente á 19 de Noviembre; y el que sale de la Ensenada á las 5 y 35, llegando á Pereyra á las 6 p. m. quedará suprimido en este trayecto.
El Gerente.

Ferro-Carril del Norte
Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:
Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 4[illegible]	3 23	3 5[illegible]	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 1[illegible]	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	•	—	•	•	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 [illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—10
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	•	—	v	—	•	—	v	•	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	•	—	•	—	•	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	2 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y de ide Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (ida y vuelta cinco pesos m|c.) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.
183 j1 perm
LA ADMINISTRACION.

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
Incorporado al Colejio Nacional
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal
84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios
Ver mi catálogo número 4 con mas de mi distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
228 d10 perm

Establecimiento
ORTOPÉDICO
Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882
Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871
Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
Y
Especialidad de Bragueros
DE
Guillermo Lacour
141 — SUIPACHA — 141
Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 84. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica siguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sar. Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 84—Empresario y dueño Jorge Valléo.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

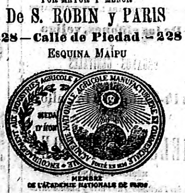

Unicos productos de Talabarteria
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y e les reputa como indelebles. Algunas ndudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un Color permanentemente negro Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA
Calle General Lavalle
NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en ignales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicio taliana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruajo, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruajo, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador. La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 831 o13 perm

PRESTAMOS
Y
Construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione.
188 m20 perm Ingeniero

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS.

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores, compuesto de 1582 hectáreas, 40 var á 76 centiáreas; sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Eselmiro Rojas, Toribio Negrete, Eduardo y Pedro Pardo, y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150,000 pesos la legua. El remate tendrá lugar á la 1 en la oficina.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 536 f20 a1.

Número 15

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 1653 hects. 4 areas 47 centiáreas. La base de venta será de 1500 pesos por legua. Sus linderos son: Don Mariano Medina, don Gerónimo Medina, el Estado, Francisco Sagrera y Juan B. Garat. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 438 d5 f28

Número 16

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate público de un terreno situado en el Partido de Pila cuya superficie es de 2020 hectareas. Sus linderos son: José de Elizalde, Ignacio Gaiio, Valeria Silva, Josefa Chaves y Juan Brown. La base de venta será de 15.000 ps. m|c. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor
Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 448 d12 m6

Número 17

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal situado en el Partido de Exaltacion de la Cruz compuesto de 46 hectáreas, 79 areas y 46 centiáreas. Sus linderos son don Simon Curi, Eusebia Gaives y los herederos de Ponce León. La base de venta será de 400,0.0 pesos por legua. El remate tendrá lugar en la oficina á las 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.

IGNACIO FREYRE
Oficial Mayor
Por planos y datos ocurran los interesados á esta oficina. 449 d12 m6

Número 18.

Se avisa al público que el dia 10 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Castelli, compuesto de 46 hectareas, 63 areas y 17 centiareas. La base de venta será de 20,000 pfts.

Los linderos son los señores de Abanis, testamentaria de Islas, J. B. Casacelo, Cipriano Reyes, Maxima Villalva, Octavio Piaces y Zenon Gonzalez.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1883.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.
Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 455 d14 m10

Número 19.

Se avisa al público que el dia 26 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolivar, compuesto de 3.0 hectareas mas ó menos. Sus linderos son: Miguel Brana, Siccardi y Raimoso y Manuel Lea.—La base de venta, será de 20 pesos la hectarea.—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.
Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados y esta oficina. 476 el m26

Número 20.

Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Marcos Paz, compuesto de 56 hectáreas, 55 áreas. Sus linderos son: Francisca Correa de Corr.a, Cayetano Bouder, herederos de Casas y La Torre, el Lozano. La base de venta será de 400.000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor
Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 477 el m28

Número 21.

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores; compuesto de 1582 hectareas, 49 vs, 76 centiáreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero. Luisa B de Saravia, Eselmiro Rojas, Toribio Negrete Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carriso. La base de venta será de 150,000 pesos la legua.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m. en la oficina—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 479 e3 a1

Número 22.

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos, sus linderos son: Joaquin Lopez, Cárlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayus, Francisco Leiria y Justo Gallardo "hoy Bell." La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 480 e3 a2

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14.

4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 95, 95, 96, 101, 102, 109, 119, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 135, 135, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 159, 151, 152, 153, 157, 158, 151, 165, 166, 172, 173, 174, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuesto de 1000 hectareas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.

IGNACIO FREYRE.
Oficial mayor.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 493 e20 a14

Número 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13:

4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 23, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178; compuesto de 1000 hectareas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.

IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia; el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 496 e23 a17.

Número 25

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 523 hectáreas, 56 areas 16 centiáreas Sus linderos son: Adolfo Mendiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (hoy B. Merello.) La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.
521 f13 m12

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de [illegible] m/c. ó [illegible] fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer [illegible] dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de [illegible] ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan considerándose del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual no se anotan más las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA
A depósitos comerciales, m/c. y curso legal. [illegible] p%
A idem particulares á premio. . . . [illegible]
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. . . . [illegible]
A idem á 90 dias ó mas. . . . [illegible]

SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . 7 p%
Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.
B Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista [illegible] p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso [illegible]
» » á plazo fijo de 30 dias [illegible]
» » á » » de 60 y 90 dias [illegible]
» » á otros plazos . . . . . convencional

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente . . . . [illegible] p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.
Se dan sobre España 250 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 44 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 76 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO.
Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á no ser que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde sole se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 25,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.
E. A. Lamitte,
Gerente.
J. A. Bergeiro,
317 eol. perm. Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata
94—Calle Piedad—96

Capital efectivo m|n 1,150,000
Fondos de reserva » 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SE ABONA
En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 por ciento anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos . . . . Convencional.

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE JIRAN SOBRE
Lóndres, Paris, Burdeos Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria; como asi sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Payta, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO.
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde Los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881
S. Polinini.
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E
Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.